



**Manual Para Estudiantes y Familias de K-8
2025-2026**

2411 W. Colter St.
Phoenix, AZ 85015
(602) 283-5720
www.empowercollegeprep.org

TABLA DE CONTENIDO

Filosofía de la escuela, visión, misión, distintivos y valores	3
Comunicación y contribuciones de los padres, los estudiantes y el personal para el éxito de los estudiantes	5
Horario escolar y asistencia	8
Requisitos académicos del estudiante, calificaciones y honores	10
Expectativas de comportamiento del estudiante	13
Política de Comportamiento Aceptable de Familia/Visitantes	33
Mantener un campus saludable	34
Apéndice A: Valores fundamentales	44
Apéndice B: Calendario escolar	55
Apéndice C: Página de firma	56
Apéndice D: Acuerdo de uso de equipos tecnológicos	57

FILOSOFÍA ESCOLAR, VISIÓN, MISIÓN, MARCOS Y VALORES

Convicción central

Empower College Prep ("ECP") se basa en la convicción fundamental de que cada niño se crea con un propósito y tiene la capacidad de comprender información abundante y compleja; participar en el pensamiento analítico, creativo, evaluativo; y comunicar conclusiones y creencias de manera clara y convincente. El hecho de que una escuela no desarrolle a un niño en todo su potencial es una injusticia para el niño y una tragedia para la sociedad debido a la pérdida del beneficio del niño para la comunidad. Empower College Prep existe para ayudar a cada niño a descubrir y cumplir su propósito.

Visión

Todas las personas tienen la educación, el propósito y el carácter para transformar su comunidad, su país y su mundo.

Misión

Para preparar a los académicos para que tengan éxito en la universidad, resuelvan problemas del mundo real y maximicen su impacto en el mundo.

Distintivos

Los distintivos de Empower son:

1. **Rigor** | Los estudiantes participarán en un plan de estudios acelerado para eliminar la brecha de logros, trabajar por encima del nivel de grado y sobresalir en al menos ocho cursos de Colocación Avanzada antes de graduarse de la escuela secundaria.
2. **Regalos e intereses** | Los académicos descubrirán y desarrollarán sus dones e intereses únicos, y conectarán lo que aprenden con sus atributos únicos.
3. **Aplicación en el mundo real** | Los académicos aplicarán lo que aprendan a los problemas y temas del mundo real, y expresarán cómo se utilizan los conocimientos y las habilidades que dominan para impactar positivamente en su comunidad, país y mundo.
4. **Valores fundamentales** | Los académicos internalizarán los valores fundamentales necesarios para sobresalir en la universidad y maximizar su impacto en el mundo. Ellos serán administradores de las habilidades que desarrollan para combinarlos con sus pasiones y dones únicos para servir a la humanidad. Demostrarán respeto y humildad, integridad, compasión y empatía, optimismo y esperanza, mayordomía y restauración, sabiduría y verdad, y perseverancia y excelencia.

Estos distintivos están interconectados. Todos los académicos participan en contenidos académicos rigurosos que están conectados tanto con el mundo real como con los dones e intereses únicos de los académicos. Todo esto ocurre en el contexto de nuestros valores fundamentales. Como resultado, los académicos tienen la capacidad, la pasión y la conciencia para impactar positivamente en su mundo.

Valores fundamentales

Respeto y humildad

Hay personas y cosas en este mundo con más autoridad que nosotros. Disfrutaremos más de la vida cuando los respetemos y pensemos en los demás más que en nosotros mismos. Esta es la base para la justicia, la bondad y la paz.

Integridad

Somos muy valiosos. Tenemos diferentes orígenes, vemos el mundo de manera diferente, actuamos de manera diferente, disfrutamos y nos preocupamos por cosas diferentes, nos reímos de cosas diferentes, somos buenos en cosas diferentes. Debemos ser fieles a quienes somos y todo lo que fuimos creados para convertirnos.

Compasión y Empatía

Actuaremos para ayudar y entender a los demás, incluso cuando nos cueste mucho. Creemos lo mejor de los demás, nos centramos en sus fortalezas y les deseamos cosas buenas. Esto resultará en una comunidad fuerte y nos motivará a empoderarnos para empoderar a otras personas.

Optimismo y Esperanza

No importa lo que suceda, nos centraremos valientemente en lo que es bueno, lo que es correcto, lo que es puro, lo que es noble, lo que es excelente, lo que es digno de elogio, lo que es admirable, lo que es posible y cómo hacer que estas cosas se hagan realidad. para nosotros mismos, para los demás, y para nuestro mundo.

Administración y Restauración

Tenemos recursos limitados en nuestro mundo. Por lo tanto, cuidaremos las cosas que tenemos y las dejaremos mejor de lo que las encontramos en nuestra escuela, en nuestra comunidad y en nuestro mundo.

Sabiduría y Verdad

Seguiremos los principios que se han demostrado verdad a lo largo del tiempo. También pensaremos profundamente sobre cómo se aplican en situaciones actuales. Estaremos curiosos. Tomaremos conciencia de lo que está mal en nuestras comunidades y en nuestro mundo. Pensaremos de manera creativa y lógica sobre cómo mejorar estas cosas.

Perseverancia y Excelencia

Nos convertiremos en quienes fuimos creados para ser y hacer lo que se nos ha permitido hacer en nuestra comunidad y en nuestro mundo. Superaremos los desafíos y haremos lo que sea necesario para hacer lo que hemos dicho que haremos al más alto nivel de calidad. Esto requerirá un trabajo urgente, sostenido y duro. Requerirá silenciar las distracciones a nuestro alrededor y dentro de nosotros. Implicará autodisciplina y autocontrol, diligencia y determinación, tenacidad y gratificación retrasada.

COMUNICACIÓN Y CONTRIBUCIONES DE PADRES, ESTUDIANTES Y PERSONAL PARA EL ÉXITO ESTUDIANTIL

Comunicación de la escuela al hogar

Se necesita una asociación sólida entre las familias y el personal de Empower para lograr nuestros objetivos para nuestros hijos. La escuela recibe llamadas familiares, visitas, voluntarios y participación en la vida de la escuela. Además, la escuela se comunica con las familias a través de un planificador, notas y cartas enviadas a casa, boletines informativos, llamadas telefónicas, boletas de calificaciones trimestrales y conferencias de padres y maestros.

RICOSWP: Cada académicos tendrá una página RICOSWP para ayudar a organizar su progreso hacia los Valores Fundamentales, sus tareas, fechas de entrega y otros materiales escolares. Se anima a las familias a revisar el RICOSWP con sus hijos todos los días y establecer metas para el día siguiente. En algunos casos, los académicos tendrán un planificador RICOSWP para fines organizativos.

Comunicación: Cada maestro tiene un número de teléfono de la escuela donde se puede contactar. Además, los maestros pueden comunicarse con las familias a través del RICOSWP, notas enviadas a casa, mensajes de texto o correos electrónicos. Se les pide a los padres que informen a los maestros de sus hijos sobre las mejores formas de comunicación para ellos.

Para facilitar una asociación sólida entre el académico, su familia y nuestra escuela, cada académico tiene un maestro asesor. Las familias pueden comunicarse con el maestro asesor de su hijo, quien podrá responder preguntas o encontrar las respuestas, o conectar al parent directamente con la persona que mejor pueda responder las preguntas. El maestro asesor tiene una gran inversión en cada niño y apoya su desarrollo con valores académicos y fundamentales.

Boletas de calificaciones y conferencias: Cada trimestre, la escuela enviará a casa una boleta de calificaciones. Solicitaremos tiempo para tener una conferencia para reunirnos con las familias y discutir el progreso de sus hijos al menos dos veces en el año, a veces más. Consulte el calendario en el Apéndice A para ver las fechas exactas de la distribución de las libretas de calificaciones y las conferencias.

Responsabilidad del personal

Cada miembro del personal de Empower está profundamente comprometido a cumplir nuestra promesa de capacitar a nuestros estudiantes para que vayan a la universidad y cambien su mundo. Nuestros maestros están comprometidos a proporcionar oportunidades educativas de calidad para los académicos al tiempo que promueven una comunidad de aprendizaje profesional. Los padres y tutores pueden revisar las calificaciones del personal. Comuníquese con la Coordinadora de Personal Carmen Garcia al 602-283-5720 ext. 1005 o en carmen.garcia@empowercollegeprpe.org para organizar una oportunidad de revisar las calificaciones, antecedentes educativos y experiencia profesional de un miembro del personal.

Procedimiento de Quejas

La intención de cada miembro del equipo de Empower es capacitar a nuestros académicos para que sobresalgan académicamente y se conviertan en las personas para las que fueron creados. Sin embargo, si en algún momento un académico o su familia cree que un académico ha sido tratado injustamente, queremos saberlo para poder resolver cualquier problema de forma inmediata. Le pedimos que tome los siguientes pasos para abordar las quejas:

- 1. Conversación inicial:** Si usted o su hijo tiene una queja, primero debe discutir de manera informal con la persona involucrada directamente en el asunto. Esperamos que la mayoría de las

preocupaciones se resuelvan en esta etapa.

2. **Presente una queja formal:** Si es necesario, se puede escribir una queja o reclamo y enviarlo a la Directora de la Escuela Becky Jones a becky.jones@empowercollegeprep.org o en la oficina principal. Si el reclamo involucra al Director de la Escuela, el reclamo se puede enviar al Director Ejecutivo Brian Holman a brian.holman@empowercollegeprep.org o al Presidente de la Junta de Gobierno llevándoselo a la oficina principal o enviándolo por correo electrónico directamente al Presidente de la Junta. La información de contacto de estos individuos se puede encontrar en la oficina principal, en línea en www.empowercollegeprep.org, o en ambos. Tanto el Director Ejecutivo como el Director de Finanzas y Operaciones serán informados de todas las quejas formales.

Si la queja se relaciona con la discriminación por discapacidad y no se resuelve después de comunicarse con el Director de la Escuela, se debe seguir el procedimiento establecido en el Código Administrativo de Arizona § R7-2-405.

Las quejas bajo este Procedimiento de Quejas deben presentarse dentro de los 30 días escolares a partir de la supuesta discriminación. La queja debe ser por escrito. Cualquier persona que elija el becario puede ayudar al demandante a presentar la queja. La queja por escrito debe incluir la siguiente información:

1. El nombre del académico y el nombre del padre que está presentando la queja en nombre del académico.
2. El nombre, la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico del representante legal del académico, si corresponde.
3. El nombre de la (s) persona (s) que presuntamente causó la discriminación o el acoso (demandado).
4. Una descripción, con el mayor detalle posible, de la supuesta discriminación o acoso.
5. La (s) fecha (s) de la supuesta discriminación o acoso.
6. El nombre de todas las personas que tienen conocimiento sobre la presunta discriminación o el acoso (testigos), como se puede determinar razonablemente.
7. Una descripción, con el mayor detalle posible, de cómo el alumno o padre quiere que se resuelva la queja.

Los encuestados serán informados de los cargos tan pronto como el Director de la Escuela considere apropiado en función de la naturaleza de las acusaciones, la investigación requerida y la acción contemplada. El director de la escuela, o uno de sus representantes tendrán entrevistar a los testigos que s / él considere necesario y apropiado para determinar los hechos relacionados con la queja, y se reunirán otra información relevante. Dichas entrevistas y la recopilación de información se completarán dentro de los quince (10) días escolares de haber recibido la queja.

Dentro de los quince (15) días escolares de haber recibido la queja, el Director de la Escuela se reunirá con el académico, los padres y / o su / su representante para revisar la información recopilada y, en su caso, proponer una resolución para detener la discriminación o el acoso y para corregir su efecto. Dentro de los diez (10) días escolares de la reunión con el académico, parent y / o representante, el Director de la escuela proporcionará una disposición por escrito de la queja al académico, parent y / o representante y al (los) encuestado (s).

No obstante lo anterior, se entiende que en el caso de que una resolución contemplada por la escuela implique una acción disciplinaria contra un empleado o un académico, el demandante no será informado de dicha acción disciplinaria, a menos que involucre directamente al demandante (es decir, una directiva para "aléjese" del demandante, ya que podría ocurrir como resultado de una queja de acoso).

Todas las líneas de tiempo anteriores se implementarán según lo especificado, a menos que la naturaleza de la investigación o las circunstancias impidan dicha implementación, en cuyo caso, el asunto se completará tan pronto como sea posible. Si no se cumplen los plazos especificados anteriormente, los motivos para no cumplirlos deben estar claramente documentados. Además, se debe tener en cuenta que, en caso de que el demandado esté sujeto a un acuerdo de negociación colectiva que establezca un plazo específico para la notificación y / o investigación de una queja, se seguirán dichos plazos.

Se mantendrá la confidencialidad de los académicos / encuestados y testigos, en la medida de lo posible.

Las represalias contra alguien porque él / ella ha presentado una queja en virtud de este Procedimiento de reclamo están estrictamente prohibidas. Los actos de represalia pueden resultar en una acción disciplinaria, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión / descarga.

Si el estudiante o el padre no está satisfecho con la disposición de una queja, el estudiante / padre puede apelar la disposición a la Mesa Directiva. La Junta de Gobierno emitirá una respuesta por escrito a la apelación dentro de los 30 días escolares posteriores a la recepción de la apelación. La Junta espera que se hayan seguido todos los pasos anteriores antes de tomar una acción a nivel de la Junta. Se seguirán todas las leyes de reuniones públicas abiertas aplicables para la reunión de la Junta, incluido el aviso previo y el derecho del empleado a solicitar que cualquier acción de empleo potencial se realice en una reunión abierta. La decisión de la Junta es definitiva.

HORAS ESCOLARES Y ASISTENCIA

Horas de escuela

Tenemos días completos y días de salida temprana con un total de 181 días. El calendario escolar se encuentra en el Apéndice B. Los días completos son de lunes a miércoles y viernes. Los días de salida temprana son los jueves.

Las puertas se abren a las 7:25 a.m. en días completos y de salida temprana, y el desayuno comienza inmediatamente después de ingresar a la escuela. La instrucción comienza a las 8:00 AM y, por lo tanto, los estudiantes llegan tarde a las 8:00 AM cuando se toma la asistencia. **Los estudiantes que lleguen después de las 8:00 AM deben ir acompañados por sus padres o tutor legal a la oficina para registrarse y recibir un pase de llegada tarde.**

La salida en días completos es a las 2:35 PM con los autobuses que salen del campus a las 2:40 PM. Todos los estudiantes deben ser recogidos a las 3:00 PM. La salida en los días de salida temprana es a las 12:00 PM y los autobuses salen del campus a las 12:05 PM. Los estudiantes deben ser recogidos a las 12:25 PM.

Cada estudiante recibirá DOS cartillas de despido. la cartilla de despido debe estar presente para recoger a los estudiantes ya sea caminando o en vehículo. Si una persona se presenta y no tiene la cartilla de despido, será dirigido a la oficina principal para revisar su identificación y obtener una cartilla nueva. Solo permitirán a contactos autorizados recoger a los estudiantes.

Los estudiantes que se recogerán temprano **requieren** notificación a la oficina principal a través de una NOTA, LLAMADA, o un parent o guardián EN PERSONA antes de las 1:30PM en los días completos o antes de las 11:15 AM en días de salida temprana. Esto permitirá a la escuela informar a la persona apropiada y asegurar que los estudiantes estén en el lugar correcto a la salida.

El programa después de clases funciona los días completos de 2:35 PM a 4:15 PM. Todos los estudiantes deben ser recogidos a las 4:30 PM. El no recoger a los estudiantes del programa extracurricular a tiempo puede resultar en la eliminación del programa.

Asistencia

La escuela es importante, y tu educación crea oportunidades. La ley de asistencia obligatoria de Arizona requiere que todas las personas de siete (7) a dieciocho (18) años asistan a la escuela todos los días, a menos que el estatuto u otra autoridad legítima lo exima de otro modo. La asistencia juega un papel vital en la educación. Los estudiantes que asisten a la escuela con regularidad están mejor capacitados para mantenerse al día con sus clases y completar las tareas de manera oportuna.

Estar ausente de la escuela por un día, o incluso por un período de clase, sin causa aceptable es absentismo escolar. Evidencia de absentismo habitual incluye, pero se limita necesariamente a:

- Incumplimiento de los padres / tutores para garantizar que su hijo / a asista a la escuela o a las clases según lo exige la ley
- 4 o más de ausencias / tardanzas de clases en un período de calificaciones; o
- 7 o más ausencias / llegadas tarde a la escuela durante un año escolar

Cuando los niños no están en el aula, se impide un aprendizaje consistente y sostenible. El personal y la administración de Empower College Prep han hecho intentos intencionados de llamar la atención sobre la importancia de la asistencia regular. Nuestra política es la siguiente:

1. Cuando un estudiante está ausente de la escuela, los padres / tutores recibirán una llamada de la escuela, independientemente de la razón de la ausencia.
2. Cuando un estudiante ha acumulado un 7% o más de ausencias y / o tardanzas injustificadas en un año escolar, los padres / tutores recibirán una llamada del registrador y una carta que reitera la importancia de la asistencia y nuestra política que notifica la posible citación de absentismo.
3. Cuando un estudiante ha acumulado un 18 o más de ausencias y / o tardanzas injustificadas en un año escolar, los padres / tutores recibirán una llamada del registrador y una carta que reitera la importancia de la asistencia y nuestra política que notifica la posible citación de absentismo.

Procedimientos de Asistencia

1. La asistencia se toma diariamente a las 8:00 a.m. y dentro de los primeros 5 minutos de cualquier período de asistencia al período.
2. Los estudiantes que lleguen después de la campana deben obtener un pase de la oficina antes de continuar al aula y se les marcará tarde.
3. Los padres o tutores deben llamar a la escuela (602-283-5720) si su hijo va a estar ausente o tarde.
4. La escuela documentará la fecha, razón, y la persona que reportó la ausencia.

Pursuant to A.R.S. §15-901(A)(2)...El Departamento de Educación define una ausencia justificada como siendo una ausencia debido a una enfermedad, una cita médica, duelo, emergencia familiar, y una suspensión fuera de la escuela sin exceder 10% los días de instrucción del año escolar. Las vacaciones familiares deben ser reportadas con anticipación por un parente/tutor y la escuela se reserva la discreción de justificar o no la ausencia.

Si un estudiante tiene una ausencia injustificada el primer día de clases, la escuela ECP puede contactar al parente para determinar si el estudiante intenta asistir a la escuela. Si el estudiante tiene diez días consecutivos ausencias injustificadas durante el año escolar, la ley requiere que él o ella debe ser retirado de la escuela.

Los académicos que están ausentes de la escuela no pueden asistir o participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela que ocurra el día de la ausencia, a menos que la escuela haya dado un permiso por adelantado.

REQUISITOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE, CALIFICACIÓN Y HONORES

Tarea

Para asegurar que los estudiantes practiquen y dominen lo que aprenden cada día para poder desarrollarlo al día siguiente, la tarea es un componente esencial del programa académico de Empower. Se les pide a las familias que proporcionen un espacio tranquilo, limpio y consistente para que los niños trabajen. Los estudiantes tienen cuatro responsabilidades diarias relacionadas con la tarea:

- Anote todas las tareas asignadas.
- Complete todas las tareas asignadas antes de llegar a clase al día siguiente de una manera consistente con el valor de la perseverancia y la excelencia.
- Demuestre la administración manteniendo cada tarea limpiamente en el lugar apropiado.
- Presentar la tarea a tiempo.

Si un estudiante no ha completado satisfactoriamente su tarea que debe entregarse en un día escolar determinado, se le puede pedir que complete la tarea antes o después de la escuela o durante el almuerzo o el recreo. Si completar la tarea es un problema repetido, es posible que se requiera que un estudiante se quede para la detención después de la escuela para asegurarse de que se complete el trabajo. El apoyo académico puede ser proporcionado por el personal de Empower durante estos tiempos también.

Promoción y Retención

Alineado a nuestra misión de niños que compiten académicamente con niños de cualquier lugar del país, la promesa de Empower College Prep es que al graduarse de la escuela secundaria, los académicos tendrán una carta de aceptación a una universidad, becas para ayudar a pagarla y un plan para lo que van a estudiar. Para mantener esta promesa, los académicos deben demostrar crecimiento académico y logros académicos cada año escolar. Cuando los maestros no tienen datos suficientes para respaldar el crecimiento o el rendimiento, es difícil promover a un académico sin arriesgar nuestra misión. En los casos en que los tres requisitos no se cumplen, los profesores recomiendan que los alumnos tengan un año adicional de educación pública gratuita. Esto está destinado a que los académicos puedan competir académicamente con académicos de todo el país. Los maestros, académicos y padres se reunirán para crear un plan académico cuando se recomienda la retención de un académico. El propósito del plan es garantizar que se cumplan los requisitos el siguiente año escolar, y que todas las partes estén informadas y comprometidas con lo que es mejor para el niño.

Para ser promovidos al siguiente grado, los académicos deben cumplir con los siguientes criterios:

Métricas de clase	Métricas estatales	Otras métricas externas
70% (3) del promedio de la clase en el libro de calificaciones con calificaciones basadas en estándares O 60% (2) del promedio de la clase en la evaluación sumativa aprobada por la escuela	Competente en la prueba estatal (Grado 8) O Parcialmente competente en la prueba estatal (grados 3-7)	Cumplir con el mínimo rango% ile de NWEA * 8º: 50 7º: 45 6º: 40 5to: 35 4to: 30 3º: 25 O Demostrar progreso suficiente hacia el objetivo de rango percentil de 9 ° grado **
NOTAS:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Si un niño aprueba Matemáticas, Lectura Y Escritura, pero falla otra clase, entonces un equipo de nivel de grado puede elegir promover al niño. ● Los alumnos serán promovidos según sea necesario para estar al alcance de la graduación antes de los 21 años. ● Los estudiantes con necesidades especiales pueden ser promovidos en base a una decisión tomada por el equipo del IEP del niño. ● Los estudiantes que son aprendices de inglés pueden ser promovidos en base a una decisión tomada por los maestros del niño y el Departamento de EL. 		

* En el caso de que la NWEA no se use en un año próximo, se proporcionará un puntaje de corte alternativo para una métrica de crecimiento (es decir, rango percentil de Arizona's Academic Standards Assessment (AASA)).

** El progreso suficiente se define como el logro de un aumento de rango de percentil igual a la diferencia entre 61 y la prueba EOY de la primavera anterior (o del otoño si no hay datos de la primavera anterior), dividida por el número de años entre el noveno grado y la calificación actual. Para los académicos que ingresan a la mitad del año, el número de años es un decimal igual a los meses completos restantes.

Evaluaciones

Empower College Prep utiliza evaluaciones diarias, semanales, de unidad, trimestrales y anuales para supervisar el progreso de los alumnos, informar sobre la instrucción y garantizar que todos los alumnos tengan éxito. Los resultados se comparten con las familias a través de informes de progreso, conversaciones y boletines de calificaciones cada trimestre y conferencias de padres al menos dos veces al año.

En abril, todos los académicos en los grados 3-8 toman los exámenes de lectura y escritura y matemáticas de AASA, y los grados 4 y 8 toman el examen AIMS Science. Estas son evaluaciones estandarizadas requeridas por el estado. Los resultados se entregan a la escuela a finales de mayo.

Los grados K-2 toman evaluaciones sumativas trimestrales creadas por redactores del plan de estudios adoptados por Empower College Prep y producen un artículo escrito basado en una pauta de escritura creada por la escuela. Los maestros también pueden crear evaluaciones acumulativas en los grados K-2.

Cursos Electivos y Especiales

Para garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de explorar sus dones e intereses únicos, ofrecemos clases electivas. Los grados K-2 participan en educación física, arte, música, danza, tecnología, y ciencias durante los días completos. Los grados del 6-8 elegirán entre educación física, arte, música, y tecnología. Los estudiantes del 6º al 8º grado también pueden solicitar ser un asistente de la oficina principal, de tecnología o de operaciones.

Programa Despues de Clases

También ofrecemos programas después de la escuela de 2:35-4:15 PM en días escolares completos. Los programas abarcan desde tutorías en materias básicas como lectura y matemáticas hasta artes y manualidades y deportes. **Transportación familiar es requerida.**

Excusiones y viajes universitarios

Para garantizar que los académicos tengan la oportunidad de conectar lo que aprenden con el mundo real, Empower tiene excursiones durante todo el año, A diversos lugares como el Zoológico de Phoenix, el Museo de Instrumentos Musicales, el Centro de Ciencias de Arizona y mucho más.

Además, los estudiantes de todos los grados comienzan a aprender sobre la importancia de ir a la universidad. Desde kínder hasta tercer grado, se les presenta la preparación para la universidad y el mundo laboral a través de actividades atractivas como las reflexiones "¿Qué quiero ser de grande?" y diversas experiencias interactivas diseñadas para fomentar una conciencia temprana sobre las oportunidades de educación superior. A partir de cuarto grado, los estudiantes asisten a una excursión universitaria. Las excursiones universitarias están directamente relacionadas con nuestra misión de que todos los estudiantes puedan acceder a la universidad.

- 4to grado: Arizona State University (Tempe)
- 5to grado: Universidad de Arizona (Tucson)
- 6º grado: Northern Arizona University (Flagstaff)
- 7º grado: University of California en Los Angeles y University of Southern California (Los Angeles)
- 8º grado: está por determinarse

Los viajes universitarios nocturnos para académicos comienzan en 5to grado. Empoderar los intentos de limitar la cantidad de dinero que solicitamos a las familias; sin embargo, algunas de las increíbles

oportunidades y experiencias requieren contribuciones familiares o esfuerzos para recaudar fondos. Les pedimos a las familias que contribuyan durante el año escolar para cubrir el costo de los viajes universitarios.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

Cultura de Logro

En Empower, trabajamos para construir una cultura de logros y tenemos expectativas muy altas para cada persona en nuestro edificio, incluidos los académicos. Y responsabilizamos a los académicos por cada acción, cada palabra y cada momento en el tiempo. Las altas expectativas y la responsabilidad ayudan a preparar a nuestros académicos para las universidades a las que asistirán, así como a prepararlos para estar listos más allá de la escuela (es decir, la "vida real"). Algunas cosas que son más importantes en Empower son:

1. Defendemos los valores fundamentales de respeto, integridad, compasión, optimismo, mayordomía, sabiduría y perseverancia.
2. Seguimos las reglas y direcciones que nos dan.
3. Hablamos en oraciones completas.
4. Utilizamos un tono profesional y un lenguaje corporal.
5. Utilizamos cada momento del tiempo para hacernos más inteligentes, lo que significa:
 - a. Tenemos un libro para leer en todo momento.
 - b. No tenemos "tiempo libre" en computadoras o teléfonos.
 - c. Asistimos a tutorías o sesiones de grupos pequeños cuando se ofrecen y cuando se necesitan.
 - d. Completamos nuestro trabajo cuando nos lo entregan.
6. Usamos nuestros uniformes correctamente y siempre.
7. Estamos abiertos a comentarios y correcciones, y hacemos los cambios necesarios para crecer y mejorar.

Disciplina

El personal de Empower está impulsado por dos prioridades: qué facultades están facultadas para hacer y quiénes están facultadas para convertirse. Consideramos nuestro trabajo juntos como académicos líderes en un camino para ir a la universidad y cambiar su mundo.

Cada miembro del personal de la Escuela Primaria Empower College Prep acepta la responsabilidad del mantenimiento de la disciplina para apoyar lo que los académicos están capacitados para hacer y en qué están facultados los académicos para convertirse. Se espera que el comportamiento de un estudiante se ajuste a los estándares de conducta aceptables según lo establecido por ECP. Quienes lo hacen reciben consecuencias positivas; El no hacerlo resulta en consecuencias no deseadas.

El personal solicita el apoyo de los padres para ayudar a mantener una conducta apropiada en la escuela. Los comportamientos de los académicos deben reflejar nuestros valores fundamentales y la consideración por los derechos, sentimientos y propiedad de los demás.

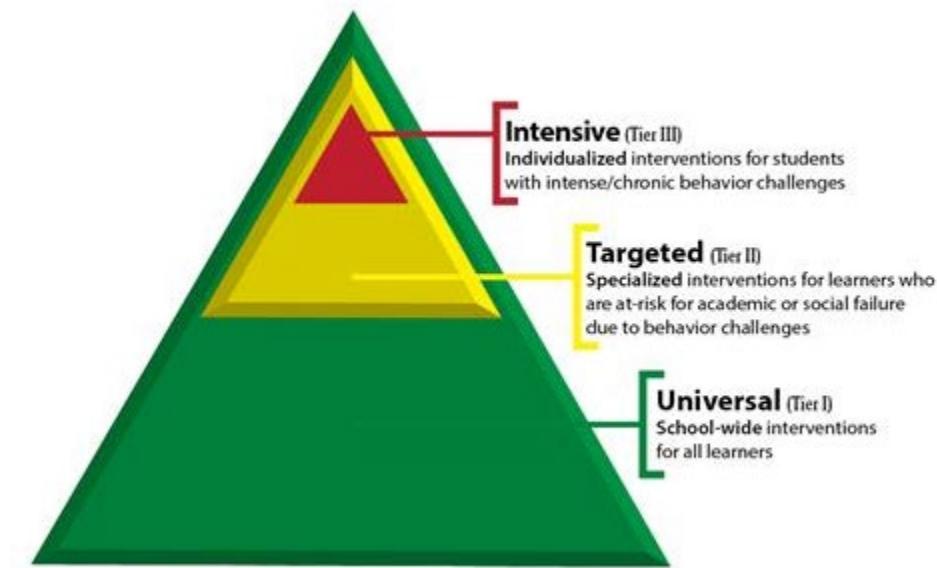
En acción, esto significa que el personal proporciona instrucciones específicas cuando sea necesario para garantizar que cada alumno sepa cómo asegurarse de que ellos y su clase progresen en el camino para alcanzar sus metas. Empoderar valora las prácticas restaurativas y las consecuencias que están alineadas con las acciones (es decir, escribir cartas de disculpa cuando insultas a alguien o desafiando la autoridad de alguien). Cuando ocurren violaciones, los académicos reciben apoyo adicional y responsabilidad. Con la excepción de una decisión de suspensión o expulsión a largo plazo, el personal, los maestros y los

administradores de la escuela aplicarán el sistema disciplinario. La decisión de suspensión a largo plazo o expulsión será determinada por la Junta de Gobierno de la Escuela (que se analiza a continuación).

El sistema de disciplina en Empower incluye PBIS.

Qué es PBIS?

Las intervenciones y apoyos conductuales positivos (PBIS, por sus siglas en inglés) es un marco de tres niveles basado en evidencia para mejorar e integrar todos los datos, sistemas y prácticas que afectan los resultados de los estudiantes todos los días. PBIS crea escuelas donde todos los estudiantes tienen éxito.



- Uno de los avances más destacados en la disciplina de toda la escuela es el énfasis en los sistemas de apoyo de toda la escuela que incluyen estrategias proactivas para definir, enseñar y apoyar comportamientos estudiantiles apropiados para crear entornos escolares positivos.
- Un enfoque de toda la escuela reemplaza los planes de manejo del comportamiento del aula individual o del nivel de grado. Se implementa un continuo de apoyo de comportamiento positivo para todos los estudiantes dentro de una escuela en áreas que incluyen el salón de clases y entornos fuera del salón de clases (como pasillos, oficina, línea de conducción y baños).
- La atención se centra en crear y mantener sistemas de apoyo de Nivel 1 (toda la escuela), Nivel 2 (aula) y Nivel 3 (individual) que mejoren los resultados del estilo de vida (personal, de salud, social, familiar, laboral, recreativo) para todos los niños y jóvenes al hacer que los comportamientos específicos sean menos efectivos, eficientes y relevantes y el comportamiento deseado más funcional.

PBIS enfoca la disciplina en capacitar a los estudiantes sobre qué hacer y recompensarlos por hacerlo. El sistema de disciplina en Empower también incluye las siguientes consecuencias no deseadas:

- Deméritos
- Reflexiones
- Tiempo en una “clase de compañeros”
- La pérdida de privilegios
- Conferencia informal con el maestro (s) o círculo comunitario en clase
- Conferencia formal con maestros, padres y administración

Las siguientes consecuencias también pueden ocurrir si lo anterior no produce un cambio en el comportamiento:

- Detención de recreo
- Detención después de la escuela
- Suspensión en clase
- Suspensión en la escuela
- Suspensión fuera de la escuela (puede incluir notificación a la policía de conformidad con ARS 13-2911)
- Suspensión a largo plazo y Expulsión (pueden incluir notificación a la policía de conformidad con ARS 13-2911). Esto incluye asalto, posesión de un arma (o un objeto usado como arma), posesión y / o distribución de una sustancia controlada (incluidas, entre otras, drogas ilegales).

Suspensión

Cuando un niño representa un grave riesgo para el entorno de aprendizaje de la escuela y / o las acciones disciplinarias anteriores no han mejorado de manera efectiva las acciones del estudiante, puede ser suspendido dentro o fuera de la escuela, dependiendo de varios factores, entre ellos: la frecuencia del comportamiento, su gravedad y el grado de incumplimiento.

Cuando un niño es suspendido de la escuela, se aplicarán los siguientes procedimientos:

- La familia del académico recibirá una notificación por escrito de lo siguiente antes de que finalice el día de la decisión de suspender al estudiante:
 - Infracción
 - Resumen de la evidencia de la infracción.
 - Consecuencia (s) de la infracción.
 - Una reunión programada con el Director de la Escuela u otro personal escolar antes de volver a ingresar
 - Una conferencia formal con todas las partes involucradas para resolver el problema también suele ser parte del proceso.

Política de expulsión

La política de expulsión de Empower College Prep sigue ARS §15-841, §15-842 y §15-843 y se define como la exclusión permanente de un estudiante de la escuela. Solo la Junta de Gobierno o el Oficial de Audiencia designado por la Junta tiene la autoridad para expulsar a un estudiante. Cualquier expulsión de un estudiante requiere una audiencia disciplinaria formal. Ningún estudiante será expulsado a menos que el Oficial de Audiencias haya determinado que la expulsión es aplicable. Los padres pueden retirar formalmente a un estudiante de la escuela antes de la audiencia; sin embargo, Empower College Prep se reserva el derecho de continuar con la audiencia disciplinaria formal incluso si el estudiante se da de baja de la escuela. A los estudiantes expulsados se les puede permitir o no volver a solicitar la admisión en años escolares futuros según la aprobación, las recomendaciones y/o las condiciones de la Junta.

Suspensión y expulsiones en los grados de jardín de infantes a cuarto grado:

Por A.R.S. 15-843(L), Empower College Prep puede suspender fuera de la escuela a un estudiante que está inscrito en el jardín de infantes hasta el cuarto grado (K-4) por hasta dos días.

Por A.R.S. 15-843(K), Empower College Prep puede suspender fuera de la escuela por más de dos días o expulsar a un estudiante que está inscrito desde jardín de infantes hasta cuarto grado (K-4) si se aplica lo siguiente:

1. A. El estudiante tiene siete (7) años de edad o más.
2. B. El comportamiento del estudiante en la escuela cumple con uno (1) de los siguientes criterios:
 - a. Implica la posesión de un arma peligrosa o arma de fuego.
 - b. Implica la posesión, uso o venta de una droga peligrosa como se define en A.R.S. 13-3401 o un estupefaciente según se define en A.R.S. 13-3401 o una violación de A.R.S. 13-3411.
 - c. Pone en peligro inmediatamente la salud o la seguridad de los demás.
 - d. El comportamiento del estudiante es determinado por la Mesa Directiva/Funcionario de Audiencias para calificar como circunstancias agravantes donde todo lo siguiente aplica:
 - i. El estudiante demuestra un comportamiento persistente que impide que otros estudiantes aprendan o impide que el maestro mantenga el control del ambiente del salón de clases. El comportamiento ha sido documentado por la escuela.
 - ii. El comportamiento del estudiante es resistente al cambio según lo documentado a través de un proceso de intervención establecido que incluye la consulta con un consejero escolar, un psicólogo escolar u otro profesional de la salud mental o trabajador social, si está disponible.
 - iii. El padre o tutor del estudiante fue notificado y consultado sobre el comportamiento en curso.
 - iv. Antes de una suspensión a largo plazo o expulsión, la escuela proporciona al estudiante una evaluación de discapacidad y la evaluación determina que los problemas de comportamiento no fueron el resultado de una discapacidad.
 - v. No sacar al estudiante del edificio de la escuela crearía una amenaza a la seguridad que de otro modo no se puede abordar razonablemente.

Expulsiones de Estudiantes de Educación Especial:

1. Un estudiante calificado bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) no puede ser expulsado de la escuela, a menos que se haya determinado como resultado de una determinación de manifestación que el comportamiento del estudiante no está relacionado con la discapacidad del niño.
2. La determinación de manifestación debe realizarse dentro de los diez (10) días escolares de cualquier decisión de cambiar la ubicación de un niño con una discapacidad debido a una violación de un código de conducta estudiantil.
3. De conformidad con la ley y los reglamentos federales, se le puede dar al estudiante un cambio de ubicación en lugar de la expulsión.
4. La expulsión no puede resultar en la terminación de los servicios educativos para un estudiante calificado bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades. El equipo del programa de educación individualizada (IEP) generalmente determina un cambio en la ubicación de un estudiante calificado por IDEA. Durante cualquier cambio de ubicación, la escuela debe brindar servicios en la medida necesaria para permitir que el niño progrese adecuadamente en el plan de estudios general y avance adecuadamente hacia el logro de las metas establecidas en los programas de educación individualizada del niño.
5. Un estudiante con una discapacidad calificada bajo la Ley de Estadounidenses con

Discapacidades o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y que no califica bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), puede ser suspendido o expulsado de la escuela si los estudiantes sin discapacidades en circunstancias similares no continúen recibiendo servicios educativos.

Apelaciones:

1. El estudiante o padre debe comunicarse con el Oficial de Audiencia por escrito dentro de los cinco (5) días posteriores a la decisión de la audiencia.
2. En caso de apelación, un Comité de Revisión Disciplinaria compuesto por 3 a 5 miembros de la Junta revisará la decisión para determinar si se proporcionó el debido proceso y si las consecuencias fueron apropiadas.
3. El Comité de Revisión Disciplinaria podrá adoptar, modificar o rechazar la decisión. Este Proceso de Apelación no es una nueva audiencia y no se presenta nueva evidencia.

Readmisión:

1. Un estudiante expulsado de Empower College Prep puede solicitar ser readmitido presentando una solicitud por escrito a la Junta. La readmisión a Empower College Prep queda a discreción de la Junta de Gobierno.
2. La solicitud debe incluir lo siguiente:
 - a. Ser por escrito y ser dirigido a la atención de la Junta de Gobierno.
 - b. Contener información relevante para la determinación de la Mesa Directiva en cuanto a readmitir o no al estudiante, incluyendo:
 - i. Un reconocimiento por parte del estudiante de la gravedad e inadecuación del comportamiento anterior del estudiante.
 - ii. Que tal comportamiento o comportamiento similar no se repetirá.
 - iii. Una descripción de las actividades del estudiante desde la expulsión.
 - iv. Sustento de la solicitud de readmisión del estudiante.
 - c. Presentarse en la oficina del Director Ejecutivo.
3. La Junta de Gobierno se reunirá en sesión ejecutiva para considerar una solicitud de readmisión.
 - a. El estudiante y los padres pueden estar presentes en la sesión ejecutiva.
 - b. El estudiante y los padres no pueden hacer una presentación o hablar ante la Mesa Directiva a menos que la Mesa Directiva les pida que lo hagan.
4. Ningún estudiante será readmitido hasta que hayan pasado al menos dos (2) semestres completos (el resto del semestre en el que ocurrió la infracción y dos [2] semestres adicionales).
5. Como condición para la readmisión de una expulsión, el estudiante, con el acuerdo del padre o tutor, aceptará las siguientes condiciones:
 - a. Asistencia regular, sin ausencias injustificadas.
 - b. Ninguna violación de las reglas o políticas de la escuela.
 - c. Completar todas las tareas del aula de manera oportuna, según las instrucciones.
 - d. Dependiendo de la naturaleza de la infracción original por la cual se proporcionó la expulsión, el estudiante puede verse limitado en cuanto a la asistencia o participación en actividades extracurriculares, deportes escolares y eventos o actividades extracurriculares.
 - e. A un estudiante al que se le permite la readmisión se le puede restablecer la expulsión original si el estudiante comete una violación de las condiciones para la readmisión.

Empower no utiliza el castigo corporal. El personal puede usar la fuerza razonable y necesaria para sujetar a una persona que esté poniendo en peligro su seguridad o la de otros, o que esté dañando la propiedad. Además de cualquiera de las infracciones anteriores, cualquier incumplimiento de la ley federal o de la ley de Arizona puede manejarse en cooperación con el Departamento de Policía de Phoenix y puede resultar

en la expulsión.

Acoso

Empower se compromete a mantener un ambiente escolar libre de acoso por motivos de raza, color, religión, origen nacional, edad, género, orientación sexual o discapacidad. El hostigamiento por parte de administradores, personal certificado y de apoyo, académicos, proveedores y otras personas en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela es ilegal y está estrictamente prohibido. Empower requiere que todos los empleados y académicos se comporten de manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, académicos y todos los miembros de la comunidad escolar.

El acoso incluye comunicaciones como chistes, comentarios, insinuaciones, notas, correos electrónicos, mensajes de texto, mensajes de redes sociales, imágenes o símbolos, gestos u otras conductas que ofenden o muestren falta de respeto a los demás por motivos de raza, color, religión, origen nacional., edad, sexo, orientación sexual o discapacidad.

Por ley, lo que constituye acoso se determina desde la perspectiva de una persona razonable con la característica en que se basa el acoso. Lo que una persona puede considerar comportamiento aceptable puede ser visto como un acoso por parte de otra persona. Por lo tanto, los individuos deben considerar cómo sus palabras y acciones podrían ser vistas razonablemente por otros individuos. También es importante que los individuos dejen claro a los demás cuando un comportamiento o comunicación en particular no es bienvenido, intimidante, hostil u ofensivo.

Además, las represalias contra cualquier persona que haya llamado la atención de la escuela por acoso u otro comportamiento inapropiado o que haya cooperado en una investigación de una queja bajo esta política es ilegal y no será tolerada por Empower.

Las personas que participan en acoso o represalias pueden ser objeto de medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, amonestación, suspensión, terminación / expulsión u otras sanciones según lo determinado por la administración de la escuela y / o la Junta de Gobierno, sujeto a los requisitos procesales aplicables.

Intimidación y acoso cibernético

Empower abraza los valores de compasión y empatía, y respeto y humildad. La intimidación es contraria a estos valores, es ilegal y no se tolerará en Empower. Los estudiantes tienen derecho a estar libres de cualquier forma de acoso escolar. Los estudiantes, padres y empleados de la escuela tienen el derecho y la responsabilidad de reportar incidentes de intimidación. Cualquier estudiante que se involucre en tal comportamiento enfrentará consecuencias de comportamiento a través de la escuela y podría enfrentar cargos en el sistema legal.

Intimidación que es **repetido** verbal, física, social o psicológica que es **perjudicial** e implica el **mal uso del poder** (fuerza física, el acceso a la información embarazosa, popularidad, etc.) por un individuo o grupo hacia una o más personas. Acoso cibernético se refiere al bullying a través de las tecnologías de la información y la comunicación. La intimidación puede implicar humillación, dominación, intimidación, victimización y todas las formas de hostigamiento, incluidas las basadas en el sexo, la raza, la discapacidad, la sexualidad o las personas transgénero. El acoso de cualquier forma o por cualquier motivo puede tener efectos a largo plazo en los involucrados, incluidos los espectadores.

El comportamiento de intimidación puede ser:

- **Verbal:** insultos, burlas, abusos, humillaciones, sarcasmo, insultos, amenazas
- **Física:** golpes, puñetazos, patadas, arañazos, tropezando, escupir
- **Social:** ignorar, excluir, marginar, alienar, haciendo gestos inapropiados
- **Psicológico:** difundir rumores, miradas sucias, ocultar o dañar posesiones, mensajes de texto y correo electrónico maliciosos, uso inapropiado de teléfonos con cámara, mensajes de redes sociales

Obligaciones de acoso escolar

Académico	Padres	Maestros	Administración
-Preguntar al "acosador" -Alejarse -Informe al adulto más cercano cuando ocurra.	-Notifique a la escuela inmediatamente cuando el niño reporte el acoso escolar con estas respuestas: ¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuando? - Hable con su hijo acerca de ser respetuoso y amable.	Póngase en contacto con el gerente, los asociados de cultura para investigar	-Investigar el bullying denunciado. -Contactar con todos los padres. -Asignar consecuencias.

Los conflictos o peleas entre iguales e incidentes individuales no se definen como acoso escolar. **El comportamiento de intimidación no es:**

- Los niños no se llevan bien
- Una situación de conflicto mutuo.
- Episodios únicos de maldad o actos aleatorios de agresión o intimidación.

Zona libre de drogas y tabaco

Empower es una zona libre de alcohol, drogas y tabaco. La ley de Arizona prohíbe específicamente cualquier tipo de drogas y alcohol en los campus de las escuelas públicas. Esto incluye afuera en el terreno o en el estacionamiento. Esto también incluye todas las formas de tabaco. Ningún parent, académico, miembro del personal u otra persona puede fumar o consumir productos de tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos o los productos electrónicos, en cualquier lugar del campus y en cualquier momento.

Transportación

Se recomienda que los académicos lleguen a la escuela en autobús o con los padres o tutores legales. Si un estudiante necesita usar una de estas formas de transporte, por favor informe a la Oficina y al maestro (s) del estudiante. *Los académicos no pueden usar patinetas, patines de ruedas, patines o patines de ruedas como medio de transporte hacia o desde la escuela. Patinetas, patines de ruedas, patines de ruedas, patines de ruedas y zapatos con ruedas no están permitidos en el campus.*

Se ofrece transporte hacia y desde la escuela para académicos de ECP. Para obtener más información sobre las rutas, llame a la oficina de la escuela al 602-283-5720.

Se espera que los académicos sepan cómo llegan a casa cada día. Si se realizan cambios en el despido de un becario, requerimos una notificación a la **Oficina de Recepción antes de las 12:00 PM en los días de salida temprana y a las 2:15 PM en los días regulares de una de las siguientes maneras:**

- Envíe una nota a la escuela con su hijo explicando el cambio a la salida. Los estudiantes deben llevar esta nota a la oficina principal al llegar a la escuela.
- Llame a la escuela al 602-283-5720 para explicar el cambio a la salida.

Se espera que los académicos de ECP que viajan en autobuses se comporten como lo harían en el aula durante el tiempo de trabajo independiente. Se espera que estén seguros y silenciosos en el autobús para mantener el más alto nivel de seguridad. Las siguientes son las reglas de bus de ECP y sus consecuencias..

Reglas del autobús:

1. Permanezca en su asiento asignado.
2. Respete y siga TODAS las instrucciones del conductor del autobús.
3. Use una voz "interior". Gritando y gritando no es apropiado.
4. Use el lenguaje apropiado.
5. Sólo se permite el agua en el autobús. No se permite comer, masticar chicle o beber algo que no sea agua.
6. Mantén tus manos, pies y objetos / materiales para ti mismo.

Qué hacer en el autobús:

1. Haz tu tarea.
2. Estudiar estados y capitales.
3. Notas de estudio del día.
4. Leer un libro.
5. Tener una conversación inteligente.
6. Juega un juego tranquilo como piedra, papel, tijeras con tu vecino.

Las consecuencias positivas pueden incluir:

1. La seguridad
2. Wolf Pride Es difícil ocultar Boletos
3. Alabanza
4. Llamadas a casa
5. Puntos que ganan celebraciones y golosinas.

Las consecuencias negativas pueden incluir:

1. La seguridad está en riesgo.
2. Junta de Padres
3. Pérdida de privilegios como recreo, excursiones, asientos preferenciales
4. Escrituras (ver abajo).
5. Suspensión del autobús.

Las redacciones de los autobuses resultan en las siguientes consecuencias:

Infracciones de nivel 1		
Ejemplos	Consecuencia mínima	Consecuencia máxima
No permanecer sentado correctamente o sentarse en el asiento asignado		
Hablar o gritar en voz alta o perturbadora		
Comer, beber o mascar chicle en el autobús		
Molestando a otros pasajeros		
Tirar objetos en el autobús.	Advertencia verbal y detención de recreo	
Cruzando detrás del autobús		
Continuamente tarde a la parada de autobús.		
Ventana de apertura		
Otro		5 días de suspensión de bus

Infracciones de nivel 2		
Ejemplos	Consecuencia mínima	Consecuencia máxima
Profanidad, lenguaje o gestos obscenos, abuso verbal.		
Extender la cabeza o el brazo fuera de la ventana del autobús.	Llamar a casa, recibir una carta de disculpa, limpiar, reparar y / o pagar daños, y posiblemente 1-3 días de suspensión del autobús	
Vandalizar el autobús o la propiedad del distrito		10 días de suspensión de bus

Se muestra comportamiento desafiante al conductor del autobús o al asistente.

Escupir en el autobus

Infracciones de nivel 3

Ejemplos	Consecuencia mínima	Consecuencia máxima
Tirando objetos desde el autobús		
Abuso verbal o agresión física al conductor o asistente		
Asalto físico o altercado con otro erudito.		
Escupir a una persona	Llamar a casa, pedir disculpas, limpiar, arreglar y / o pagar daños, suspensión del autobús de 3 a 10 días	
Otras conductas peligrosas o atroces.		Revocados los privilegios del

Infracciones de nivel 4

Ejemplos	Consecuencia
Encendiendo partidos, teniendo un encendedor en el autobús.	
Encender humo o bomba apestosa.	
Sustancias ilegales de cualquier tipo, incluidos los cigarrillos.	
Activación o manipulación de equipos de emergencia.	
Armas, armas simuladas, armas de fuego, dispositivos destructivos o instrumentos peligrosos.	Privilegios de bus revocados automáticamente Llamar a casa, pedir disculpas, limpiar, arreglar y expulsión de la escuela también es posible.
Empujar a alguien en el camino del vehículo.	

Uniforme

Empower tiene un uniforme escolar para fomentar un sentido de comunidad centrado en nuestros valores fundamentales y para reducir las distracciones asociadas con la ropa. Se requiere que nuestros estudiantes se vean y actúen profesionalmente en todo momento. El uniforme DEBE cumplir con lo siguiente:

- Un polo o camisa de cuello que es **azul rey o verde**.
- Un polo o camisa con cuello que está fajada en todo momento.

azul rey verde



- Pantalones, pantalones cortos o faldas que son de color caqui o azul marino que son de la longitud adecuada (generalmente en la punta de los dedos), y que no se ajustan a la forma ni son holgados.



- La ropa interior no visibles.
- Las polainas se pueden usar debajo de las faldas o pantalones, pero deben ser de color caqui o azul marino. **LOS LEGGINGS NO SON APROPIADOS COMO FONDOS**.
- **PANTALON DE MEZCLILLA Y MATERIAL QUE PAREZCA MEZCLILLA NO ESTÁN PERMITIDOS** (excepto el Día de Jeans). *Empower ofrece "Jeans Day" los viernes por \$1.00, lo que ayuda a recaudar fondos para viajes a la universidad.*
- Los cinturones deben ser lisos de color negro, marrón o blanco.
- Habilite la identificación de la escuela alrededor del cuello y visible.
- Mochila transparente (si trae una mochila a la escuela).

Las expectativas para el atuendo de clima frío son similares a todas las demás expectativas de uniformes.

- Las sudaderas con capucha, suéteres o sudaderas deben ser sólidas, **de color azul rey o verde** o de una universidad de. (Los mismos colores que las camisas de uniforme). Ningún otro color es aceptable. Las capuchas de las sudaderas con capucha NO se pueden usar en el edificio y especialmente no en clase.
 - Se aceptan sudaderas, suéteres o sudaderas que tienen pequeños logos o diseños en una esquina..
 - No se permiten sudaderas, suéteres ni sudaderas con diseños o diseños que ocupen la mayoría de la ropa.

- Se aceptan sudaderas de una universidad oficial y real. Cualquier color o diseño de universidad se acepta con que sea apropiado para la escuela.
- El polo y los fondos de uniforme de ECP ES se REQUIEREN con atuendo para clima frío.

Otra información uniforme

- Se requieren zapatos cerrados en todo momento, y se prefieren las zapatillas de tenis. Esto es para garantizar la seguridad y garantizar que los académicos puedan participar en el recreo y otros clubes y actividades.
- Si el personal de Empower cree que la vestimenta o la apariencia física de un académico pueden distraer a otros, pueden tomar medidas para reducir y eliminar la distracción de manera que no obstaculice las oportunidades educativas del académico. Se espera que el académico demuestre respeto y humildad al cumplir con la solicitud del miembro del personal.

Si un erudito se queda sin uniforme, ocurre lo siguiente:

1. Un maestro registrará 1 demérito/punto de dojo negativo y llamará a casa para informar sobre la infracción del código de vestimenta y solicitar que se le traiga un cambio de ropa a la escuela para el alumno. Si un parent no puede venir o no pudo ser contactado, ECP intentará proporcionarle al estudiante un cambio apropiado de ropa que se adhiera al código de vestimenta. El erudito debe *devolver la ropa prestada al día siguiente*.
2. Más de una infracción uniforme resulta automáticamente en detención durante el recreo y otras infracciones resultan en detención después de la escuela.
3. Si el problema persiste, se convocará una reunión entre padres y la escuela para ayudar a corregir el problema.

Código de vestimenta para días sin uniforme

Los estudiantes en K-8 tienen un uniforme requerido. Hay algunos días en que no se requiere el uniforme. En esos días, todavía se espera que los estudiantes vistan ropa apropiada en la escuela y en los eventos escolares.

Los estudiantes tienen días sin uniforme todos los jueves en los que pueden usar el color de su grado, como se muestra a continuación. La vestimenta de los estudiantes en días sin uniforme también debe seguir las siguientes pautas del código de vestimenta.

Grado	Color
Kinder	Azul
1º	Rojo
2do	Morado
3ro	Amarillo
4to	Verde
5to	Negro
6to	Azul
7	Rojo
8	Negro

Los estudiantes también pueden participar en nuestra recaudación de fondos para toda la escuela los viernes y pagar jeans o ropa informal. Los jeans cuestan \$1 y deben incluir la parte superior del uniforme. La vestimenta informal cuesta \$3 y debe seguir las pautas del código de vestimenta a continuación.

El propósito del código de vestimenta es promover un sentido de comunidad centrado en nuestros valores fundamentales y reducir las distracciones asociadas con la ropa, lo que a su vez fomenta un entorno propicio para el éxito de los estudiantes. **Nuestros estudiantes deben verse y actuar profesionalmente en todo momento.** El código de vestimenta se aplica a excursiones, días de jeans/días de vestimenta informal, viajes universitarios, servicio comunitario, bailes y otras actividades relacionadas con la escuela, independientemente de la hora del día, a menos que el adulto supervisor informe a los estudiantes de lo contrario. El código de vestimenta se aplica por igual a todos los estudiantes.

- Se debe usar una credencial de identificación escolar del año en curso en todo momento como se especifica.
- **La ropa cubrirá completamente el torso, los hombros, las axilas, el estómago, las caderas, las nalgas y la espalda en todo momento.**
 - Todas las camisas deben tener mangas o tiras que cubran al menos dos (2) dedos en la parte superior del hombro.
 - La ropa no puede tener agujeros en o cerca del torso, los hombros, las axilas, el abdomen, las caderas, las nalgas o la espalda. No se permite mostrar el abdomen, la espalda, el pecho, la ropa interior o los hombros completos.
 - La ropa debe cubrir completamente las nalgas cuando se está de pie, sentado o agachado.
 - Los pantalones cortos deben llegar al menos a dos (2) pulgadas por debajo de las nalgas, midiendo desde inmediatamente debajo las nalgas a dos (2) pulgadas por la parte posterior de la pierna.
- La ropa y los artículos personales no pueden hacer referencia a las drogas, el alcohol, el tabaco, la violencia o la desnudez, ni incluir mensajes o imágenes potencialmente ofensivos que puedan interferir con el entorno educativo. Estos pueden incluir violencia, pandillas, armas, alcohol, tabaco o información relacionada con las drogas, obscenidades, insinuaciones sexuales, lenguaje culturalmente insensible, estereotipos o palabras o gráficos ofensivos.
- **No se permite ropa de dormir, incluidas pantuflas.**
- Se deben usar zapatos en todo momento. **No se permiten pantuflas/toboganes en ningún momento.**
- No se permiten cadenas ni pinchos de ningún tipo.
- No se permite usar o llevar sombreros o cubiertas para la cabeza sin permiso previo. (Se excluyen las cubiertas para la cabeza con fines religiosos).
- No se pueden usar sombreros ni anteojos de sol en el interior.

Cuando se encuentra que un estudiante está violando el código de vestimenta, se puede imponer una disciplina progresiva de la siguiente manera:

- Consecuencias iniciales: amonestación y confiscación/cambio o entrega en préstamo. Demérito ganado.
- Las consecuencias subsiguientes pueden ser las siguientes: contacto con el hogar, detención, intervención en la escuela, contrato de comportamiento, conferencia con el parent/tutor. Los padres/tutores deben recoger los artículos.
 - Cualquier artículo que no se recoja se desechará al final del semestre o antes.

Propiedad personal y escolar

Suministros escolares: Se espera que todos los académicos y familias contribuyan con los útiles escolares necesarios al comienzo del año para que los estudiantes tengan éxito.

Propiedad de la escuela: Se espera que cada estudiante trate la propiedad de la escuela con el mayor respeto e integridad, incluida la tecnología, el equipo, los papeles, los baños y toda otra propiedad de la escuela. Si se determina que un estudiante es responsable de dañar la propiedad escolar, puede ser responsable de pagarla y / o puede perder privilegios como atletismo, programas extracurriculares, recreo, excursiones y eventos.

Otras Pertenencias: Los estudiantes no deben traer artículos no esenciales a la escuela. Estos artículos incluyen, entre otros, juguetes, maquillaje, teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. Si los estudiantes deciden traer artículos, el personal no dedicará tiempo ni recursos a recuperarlos en caso de pérdida. Es necesario preservar el enfoque y la cultura de logro en el campus, por lo que la escuela puede confiscar artículos no esenciales, incluidos los teléfonos celulares, y devolverlos a los padres cuando estén disponibles para recogerlos.

Teléfonos Celulares: De conformidad con el A.R.S. § 15-120.05, las escuelas deben limitar el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos de comunicación inalámbrica por parte de los estudiantes durante la jornada escolar. "Jornada escolar" se refiere a todo el tiempo que los estudiantes están en la escuela, incluyendo comidas, descansos y recreos.

K-8 han adoptado la siguiente política:

- No se permiten teléfonos celulares TODO el día, incluyendo almuerzo y recreos.
- Se permite el uso de teléfonos celulares con fines educativos con permiso EXPLÍCITO del profesor o miembro del personal, solo en horarios designados.
- No se pueden usar AirPods/auriculares en el campus. Los AirPods/auriculares visibles serán confiscados. Visible se define como visto; no es necesario que esté en uso para ser confiscado.
- Autobuses: La política de teléfonos celulares mencionada anteriormente incluye los viajes en autobús. Los estudiantes que sean vistos usando teléfonos enfrentarán las mismas consecuencias que se describen a continuación.

Consecuencias para teléfonos celulares y otros dispositivos (como AirPods/auriculares):

- Primera infracción: El dispositivo será confiscado por el profesor o miembro del personal que lo entregue en la oficina. El dispositivo se guardará bajo llave en la oficina y se podrá recoger al final del día.
- Cualquier infracción posterior a la primera: El dispositivo será confiscado por el profesor o miembro del personal que lo entregue en la oficina, y el padre o tutor deberá venir a recogerlo.
- El estudiante recibirá una remisión por cualquier infracción.

Búsquedas de materiales y estudios: Tanto para apoyar la administración y organización de materiales, y para la seguridad escolar, la escuela se reserva el derecho a realizar búsquedas de los estudiantes y de sus bienes. Los escritorios y las áreas de estudio que son asignados a los estudiantes, siguen siendo propiedad de la escuela. Los estudiantes no tienen anticipación de privacidad en estas áreas.

Perdido y Encontrado: Una caja de objetos perdidos está disponible en el campus. Los padres / tutores pueden registrar los perdidos y encontrados en cualquier momento. Mensualmente, los artículos no recuperados pueden ser donados a una organización benéfica local.

Tecnología

Cada académico de Empower College Prep tiene el privilegio de usar un dispositivo durante todo el año.

Cada erudito es el responsable final de cuidar el dispositivo y devolverlo diariamente a la ubicación adecuada, así como de devolverlo en excelentes condiciones al final del año escolar. A continuación se describen los protocolos y políticas de nuestros dispositivos:

Política de dispositivos móviles para padres y académicos

Estamos encantados de ofrecerle a su estudiante la oportunidad de usar una computadora portátil emitida por Empower College Prep en clase para mejorar su experiencia académica. **Los dispositivos de tecnología se deben utilizar SOLAMENTE para fines educativos. Los estudiantes no deben usar sus computadoras portátiles u otros dispositivos para juegos, música o cualquier otro propósito no educativo. "Tiempo libre" en dispositivos no está permitido.**

La computación uno a uno ofrece muchos beneficios para nuestro aula y aprendizaje de hoy en día. La expectativa de Empower College Prep es que el estudiante tendrá su dispositivo informático (computadora portátil) con ellos para usarlo en todas sus clases. La computadora portátil ayudará a aumentar el compromiso académico. Los estudiantes pueden acceder a los materiales de aprendizaje y participar en consultas en tiempo real a medida que surgen sus preguntas. Los estudiantes pueden seguir su propio aprendizaje y tener confianza en su progreso. Las computadoras portátiles también permiten que los académicos investiguen, colaboren y produzcan un producto final para compartir con sus compañeros, maestros y padres.

Componentes de nuestro Programa de Dispositivo Uno a Uno

Google Apps for Education: Plataforma de aprendizaje basada en Internet con almacenamiento de archivos y correo electrónico. Este entorno seguro permite a los académicos y profesores colaborar entre sí y trabajar en sus archivos en cualquier lugar que estén.

Filtrado web de CIPA: Mantiene la computadora segura y evita que los académicos visiten sitios web inapropiados o dañinos.

Lenovo m22 y x140e: Todas las computadoras portátiles ejecutan Chrome OS Enterprise, estos dispositivos pueden ser gestionados de forma remota por el Departamento de Tecnología.

Responsabilidad de los padres / tutores

Para que los académicos utilicen un dispositivo móvil Empower College Prep, un académico y un parent / tutor deben firmar el Acuerdo de uso técnico del académico (ver a continuación) y aceptar y seguir las políticas y procedimientos de ECP aplicables.

El parent / tutor es responsable del costo de la reparación o reemplazo a la fecha de la pérdida si la propiedad es:

- No devuelto intencionalmente dañado
- Perdido por negligencia
- Robado, pero no reportado a la escuela y / o la policía de manera oportuna (dentro del siguiente día escolar).

Empower College Prep se reserva el derecho de cobrar al usuario el costo total de la reparación o reemplazo cuando se produzcan daños o pérdidas debido a una negligencia grave según lo determinado por los administradores de la escuela.

El parent / tutor vigilará el uso de la computadora por parte del estudiante mientras esté fuera de la escuela. La mejor manera de mantener a los estudiantes seguros y comprometidos es participar en lo que están haciendo.

Sugerencias:

- Haga que su estudiante comparta las contraseñas con usted para que pueda monitorear sus actividades. (los académicos solo deben compartir las contraseñas con los padres / tutores)
- La computadora portátil se debe usar en espacios comunes de su hogar, no aislado detrás de puertas cerradas.
- Pídale a su estudiante que le muestre lo que están haciendo. Hacer preguntas sobre su trabajo.

El filtrado de Internet es requerido por la Ley de Protección de Internet de los Niños ("CIPA"). La red de la escuela está protegida y monitoreada por el hardware de CIPAFILTER. Esto limitará la navegación del estudiante en Internet. Categorías generales que están bloqueadas de la siguiente manera:

- Sitios que incluyen material considerado obsceno, promueven la violencia, el juego, la pornografía o dañar a menores
- Foros y chats no monitoreados por la escuela
- Sitios que promocionan la piratería o que contienen riesgos de seguridad (malware, virus, etc.)
- Se espera que los estudiantes notifiquen a un miembro del personal inmediatamente si se encuentran con.

Camaras web

Cada portátil escolar está equipado con una cámara web. Este equipo ofrece a los académicos una oportunidad extraordinaria para experimentar una herramienta de 21st Century y desarrollar habilidades de comunicación de 21st Century.

Las cámaras web solo deben utilizarse con fines educativos, bajo la dirección de un profesor. Ejemplos incluyen:

- Grabar videos o tomar fotos para incluir en un proyecto
- Grabar a un erudito dando un discurso y reproduciéndolo para ensayar y mejorar

Otra información sobre las computadoras portátiles Scholar

- No se permite escuchar música en su computadora portátil durante el horario escolar sin el permiso del maestro. Se otorgará permiso solo para los medios utilizados para completar una tarea escolar.
- No se permite ver películas en su computadora portátil durante el horario escolar sin el permiso del maestro. Se otorgará permiso solo para los medios utilizados para completar una tarea escolar.
- En la escuela, los juegos en línea no están permitidos durante las horas escolares a menos que un maestro le haya dado permiso. Cualquier juego debe ser en apoyo de la educación.
- Nunca coma o beba sobre o cerca de la computadora portátil. Los alimentos y las bebidas deben estar a por lo menos dos (2) pies de la computadora portátil

Cuidado de las computadoras portátiles

- Las computadoras portátiles deben almacenarse en una mochila que no esté diseñada. para sostener una computadora portátil.
- Nunca amontone cosas encima de él.
- Nunca lo dejes en el fondo de una mochila.
- Utilice siempre el asa o la correa para llevar el portátil.
- Nunca deje la laptop o los accesorios de la laptop desatendidos por ninguna razón.
- Centrar el portátil sobre el escritorio.
- Bloquea la computadora antes de alejarte de ella
- Cierre la tapa de la computadora portátil antes de caminar con la computadora portátil.
- No deje su laptop o accesorios de laptop desatendidos.
- Seguir todas las instrucciones dadas por el profesor.

Los estudiantes tienen prohibido:

- Prestar los componentes de la computadora portátil a otros académicos por cualquier motivo. Los académicos que lo hagan son responsables de cualquier pérdida de componentes.
- Poner etiquetas o marcas adicionales en los ordenadores portátiles, fundas, baterías o cargadores de energía / Cable
- Desfigurar la laptop o la funda de cualquier manera; Incluyendo, pero no limitado a, marcar, dibujar, coser o estropear la superficie
- La instalación del software. las computadoras portátiles académicas no permitirán que los académicos instalen software en ellas Se espera que los académicos que identifican o reconocen un problema de seguridad transmitan los detalles a su maestro sin discutirlo con otros académicos
- La modificación del sistema operativo del dispositivo de cualquier manera no puede abrir el estuche del dispositivo para ningún propósito. Modificación de la configuración del navegador del distrito o cualquier otra técnica, diseñada para evitar el bloqueo de contenido inapropiado o para ocultar la actividad de Internet.

Refacción

Ocasionalmente, ocurren problemas inesperados con las computadoras portátiles que no son culpa del usuario (fallas en la computadora, errores de software, etc.). El especialista en tecnología ayudará a los académicos a solucionar estos problemas. Estos problemas serán remediados sin costo alguno.

Los reemplazos temporales, conocidos como "prestamistas", están disponibles en cada escuela para que el proceso de reparación no interrumpa el aprendizaje. Los académicos son responsables del cuidado del prestamista mientras se les otorga. Las mismas reglas y regulaciones se aplican al prestamista.

Daños accidentales contra negligencia

Los accidentes ocurren. Hay una diferencia, sin embargo, entre un accidente y la negligencia. Después de la investigación realizada por la administración de la escuela y la determinación por parte del personal de tecnología o de la compañía de reparación autorizada, si se considera que la computadora portátil está dañada intencionalmente o por negligencia por parte del académico, **el académico puede estar sujeto a medidas disciplinarias y al costo de la reparación o el reemplazo.** Los académicos deben informar los daños a su escuela dentro de los dos días escolares a partir del daño realizado.

Las reparaciones por negligencia estarán sujetas a ser pagadas por el padre / tutor. La negligencia grave (por ejemplo, un erudito que arroja la computadora portátil, medir con un destornillador, etc.) dará como resultado la revocación inmediata de los privilegios de la computadora portátil, y se cobrará a los padres / tutores el costo total de la reparación / reemplazo. Si necesita ayuda, hable con el administrador de su escuela.

Equipo perdido o robado

Si se pierde algún equipo, el estudiante o el padre deben reportarlo a la escuela inmediatamente. Los académicos pueden avisar a un maestro o administrador, y el miembro del personal lo ayudará. Las circunstancias de cada situación con equipos perdidos serán investigadas individualmente. Dependiendo de la situación, a los estudiantes / familias se les puede facturar el costo total por equipo perdido.

Si el equipo es robado, se debe presentar un informe policial y el estudiante o el padre deben proporcionar una copia del informe a la escuela de manera oportuna (dentro de los cinco días escolares). Si no hay evidencia clara de robo, o el equipo se ha perdido debido a la negligencia del estudiante, el estudiante y el padre serán responsables del costo total de reemplazar el (los) artículo (s). Si no se reporta el robo al personal apropiado y no se sigue el procedimiento de presentación apropiado, se puede obtener una factura por el costo total de reemplazo para el estudiante.

Las computadoras portátiles están cubiertas por la póliza de seguro del distrito. Después de la investigación, si una computadora portátil se considera robada, el distrito cubrirá su reemplazo a través de un seguro. Al estudiante se le entregará una computadora de reemplazo.

COSTOS DE REEMPLAZO DE ACCESORIOS

N21, n22, n23	\$ 225.00
x140e	\$ 200.00
Adaptador de CA	\$ 35.00
Pantalla rota	\$ 125.00
Tecla que falta	\$ 20.00
Bisagra rota	\$ 80.00
Reemplazo del teclado ..	\$ 60.00
Puerto de alimentación roto	\$ 40.00

Comportamientos relacionados con el uso de la tecnología

Violaciones de comportamiento relacionadas con la tecnología	Violaciones equivalentes a clases "tradicionales"
Correo electrónico, mensajería instantánea, navegación por Internet, juegos de computadora (comportamiento fuera de la tarea)	Pasar notas, mirar revistas, juegos (comportamiento fuera de la tarea)
Caso perdido	No hay carpeta / falta de suministros
Cortar y pegar sin citar fuentes.	Plagio
Acoso cibernético	Acoso escolar, hostigamiento
Dañar, dañar o poner en peligro la computadora portátil o los accesorios	Vandalismo, daños a la propiedad.
Usar blasfemias, obscenidades, términos racistas.	Lenguaje inapropiado
Acceso a material pornográfico, archivos inapropiados o archivos peligrosos para la integridad de la red	Llevar contenido pornográfico u otro contenido inapropiado a la escuela en forma impresa
Uso de una cuenta de recursos electrónicos autorizada para otra persona.	Entrar o usar el casillero de otra persona

Violaciones tecnológicas específicas <i>Comportamiento único en el entorno digital sin un equivalente de comportamiento "tradicional"</i>
Violaciones crónicas relacionadas con la tecnología (ver arriba)
Eliminar el historial del navegador
Uso de recursos electrónicos para beneficio individual o ganancia; para publicidad de productos; para la acción política o actividades políticas; o para uso personal excesivo
Hacer uso de los recursos electrónicos de manera que interrumpa el uso de la red por parte de otros.

Descarga no autorizada o instalación de software

Intentos de derrotar o pasar por alto el filtro de Internet del distrito

POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO ACEPTABLE DE LA FAMILIA/VISITANTE

Empower College Prep se compromete a brindar a sus estudiantes la mejor experiencia educativa posible y a garantizar la seguridad y el bienestar general de todas las familias, estudiantes, profesores, personal y voluntarios. Para lograr este objetivo, es imperativo el apoyo de los miembros de la familia/padres/tutores y una relación fuerte y positiva con la escuela. Por lo tanto, se espera que TODAS las familias se comporten de manera responsable de acuerdo con los valores fundamentales de respeto, integridad, compasión, optimismo, administración, sabiduría y perseverancia. Los miembros de la familia siempre deben modelar un comportamiento positivo y responsable y comunicarse de manera ética. Al hacerlo, no solo les muestran a sus hijos cómo expresar y abordar adecuadamente los problemas y preocupaciones, sino que también se aseguran de que no haya interrupciones en el proceso educativo.

La Política de Comportamiento Aceptable de Familias/Visitantes está diseñada para informar a las familias/padres/tutores sobre las expectativas de comportamiento cuando visitan la escuela y/o cuando interactúan con el personal de la escuela. La política proporciona una descripción de una amplia gama de conductas que se consideran perjudiciales para las relaciones efectivas entre la escuela y el hogar y/o que sirven para interrumpir el proceso educativo y, por lo tanto, son inapropiadas.

Los comportamientos enumerados no son todos inclusivos. Las familias/padres/tutores que muestren un comportamiento inapropiado que interrumpa el proceso educativo obligarán a tomar medidas administrativas, lo que puede llevar al retiro de su(s) hijo(s) de Empower College Prep.

Cuándo y dónde se aplican estas expectativas

Las políticas y los procedimientos administrativos relacionados con la conducta de los padres/miembros de la familia/tutores se aplican a las acciones de los padres en la propiedad escolar y en cualquier otro lugar donde se lleve a cabo un evento patrocinado por la escuela, relacionado con la escuela o sancionado por la escuela, e. ej., excursiones, eventos deportivos, programas, etc.

Las familias/padres/tutores deben saber que la comisión de cualquier delito grave, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, puede resultar en la expulsión. Finalmente, los padres deben ser conscientes de que los administradores a los que se les informa de actividades consideradas inapropiadas por Empower College Prep, incluida la actividad delictiva, ya sea dentro o fuera del campus, presentarán un informe a las agencias de aplicación de la ley correspondientes y que, además de estas reglas administrativas, esas personas pueden estar sujetas a cargos penales por violación de la ley.

Actos generales de mala conducta de los padres

- Usar comportamientos o comentarios profanos, insultantes, acosadores, sexistas, racistas, abusivos, irrespetuosos
- Amenazar la seguridad del personal escolar, estudiantes, visitantes, voluntarios y/u otros padres
- Incumplimiento de las normas y reglamentos en actividades extracurriculares como eventos deportivos o en eventos especiales como excursiones
- Hacer trampa (esto incluye hacer el trabajo de curso del estudiante)
- Sacar a los estudiantes del salón de clases o de los terrenos de la escuela sin el permiso del personal de la escuela y/o del padre o tutor correspondiente.
- Publicar o distribuir materiales no autorizados en los terrenos de la escuela
- Merodeando en áreas no autorizadas

- No mantener la responsabilidad financiera con respecto a las funciones y actividades escolares (p. ej., no entregar los fondos recaudados en nombre o en nombre de la escuela)
- Cualquier otro acto que interfiera con el proceso educativo ordenado en el salón de clases o la escuela
- Usar las computadoras de la escuela para acceder a materiales y sitios en Internet que Empower College Prep considera inapropiados
- Enviar o reenviar correo electrónico inapropiado, incluido el correo electrónico que contiene lenguaje ofensivo, declaraciones falsas, correo electrónico no deseado, cartas en cadena, etc.
- Usar comportamiento o hacer comentarios inapropiados en las redes sociales y/o el sitio web de la escuela de The Rhodes School.

Directrices generales de cumplimiento

Al hacer cumplir la política, el personal de Empower College Prep se adherirá a las siguientes pautas generales:

1. La ejecución se administrará cuando sea necesario para proteger a los estudiantes, los empleados escolares o la propiedad, y para mantener el orden y la disciplina esenciales.
2. Los padres/tutores y los estudiantes serán tratados de manera justa y equitativa. La ejecución se basará en una evaluación cuidadosa de las circunstancias de cada caso. Los factores que se deben considerar en cada decisión relacionada con la suspensión, la expulsión o la participación de las agencias del orden público, independientemente de si la decisión se refiere a una acción obligatoria o discrecional, incluyen:
 - a. gravedad de la ofensa
 - b. intención cuando participa en la conducta
 - c. la historia de los padres con la facultad y el personal
 - d. actitud de los padres
 - e. efecto potencial de la mala conducta en el ambiente escolar
 - f. requisitos de la ley estatal para ciertas consecuencias disciplinarias gram.
 - g. si los hechos del caso justifican la consideración de la legítima defensa como un factor atenuante en la evaluación de cualquier castigo
 - h. si el estudiante tiene una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante

Las ofensas graves son aquellas que interrumpen sustancialmente o interfieren materialmente con el proceso ordenado en el salón de clases, la escuela o cualquier actividad relacionada con la escuela y pueden incluir mala conducta persistente. Persistente se definirá como más de un caso de mala conducta.

MANTENER UN CAMPUS SALUDABLE

Política de piojos y liendres

Empower College Prep ha desarrollado una política de piojos y liendres basada en las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP) y la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares (NASN). Se puede encontrar más información en <https://www.cdc.gov/parasites/lice/head/schools.html>.

El sitio web de los CDC afirma que “tanto la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP) como la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares (NASN) han abogado por que se descontinúen las políticas “sin liendres”. Las políticas “sin liendres” que requieren que un niño esté libre de liendres antes de que pueda regresar a la escuela deben descontinuarse por las siguientes razones:

- Muchas liendres están a más de 1/4 de pulgada del cuero cabelludo. Estas liendres generalmente no son viables y es muy poco probable que eclosionen para convertirse en piojos que se arrastran o, de hecho, pueden ser cascarones vacíos, también conocidos como “envolturas”.
- Las liendres se adhieren al tallo del cabello y es muy poco probable que se transfieran con éxito a otras personas.
- La carga del ausentismo innecesario para los estudiantes, las familias y las comunidades supera con creces los riesgos asociados con los piojos.
- El diagnóstico erróneo de liendres es muy común durante los controles de liendres realizados por personal no médico. Los piojos pueden ser una molestia, pero no se ha demostrado que propaguen enfermedades. La higiene personal o la limpieza en el hogar o la escuela no tiene nada que ver con contraer piojos”.

La política de ECP es la siguiente:

1. ECP reconoce que las infestaciones de piojos entre los estudiantes requieren tratamiento pero no representan un riesgo de transmisión de enfermedades. El objetivo es fomentar la detección y el tratamiento temprano con una política que limite las ausencias de los estudiantes.
2. La escuela puede distribuir información a los padres/tutores de los estudiantes sobre exámenes de rutina, síntomas, diagnóstico preciso y tratamiento adecuado de las infestaciones de piojos.
3. Los empleados de la escuela deberán informar todos los casos sospechosos de piojos al director de la escuela o al personal de la oficina tan pronto como se identifique el problema.
4. Si se encuentra a un estudiante con piojos activos, el estudiante será enviado a casa para recibir tratamiento. El padre/tutor de dicho estudiante recibirá información sobre el tratamiento de los piojos y se le alentará a que comience el tratamiento del estudiante de inmediato y revise a todos los miembros de la familia. También se informará al padre/tutor que el estudiante será revisado al regresar a la escuela al día siguiente y se le permitirá permanecer en la escuela si no se detectan piojos activos.
5. Si se descubre que un estudiante solo tiene liendres o tripas, el estudiante puede permanecer en la escuela, pero el padre/tutor de dicho estudiante recibirá información sobre el tratamiento de los piojos de la cabeza y se le alentará a comenzar el tratamiento del estudiante de inmediato y verificar todos los miembros de la familia. También se informará al padre/tutor que el estudiante será revisado al regresar a la escuela al día siguiente y se le permitirá permanecer en la escuela siempre que no haya piojos activos.
6. Al regreso del estudiante a la escuela, el personal de la escuela revisará al estudiante para ver si tiene piojos activos. Si se determina que el estudiante sigue infectado con piojos, el personal de la escuela se comunicará con el padre/tutor del estudiante para hablar sobre el tratamiento. En ese momento, se determinará si el estudiante puede permanecer en la escuela. Según sea necesario, la escuela puede proporcionar recursos adicionales y/o referencias al departamento de salud local, proveedores de atención médica u otras agencias.

7. Si se encuentra que un estudiante está constantemente infestado de piojos, se puede llamar al parente/tutor para una reunión para determinar el mejor enfoque para identificar y resolver los problemas que contribuyen a las infestaciones de piojos del estudiante.
8. Cuando se determina que uno o más estudiantes en una clase o escuela están infestados de piojos, el director o el personal designado puede, a su discreción, notificar a los padres/tutores de los estudiantes en esa clase o escuela y brindarles información sobre la detección y el tratamiento de los piojos de la cabeza.
9. El personal mantendrá la privacidad de los estudiantes identificados con piojos.

Procedimiento de primeros auxilios y medicación

La escuela está equipada para manejar primeros auxilios básicos que incluyen accidentes menores, cortes, raspaduras, moretones, administración de medicamentos recetados, etc., que generalmente serán atendidos en la escuela por la enfermera. La escuela no está equipada para administrar cuidados más allá de los primeros auxilios básicos. En el caso de que un niño requiera atención médica de emergencia, un parente o tutor será notificado tan pronto como sea posible. Si no se puede contactar a un parente, tutor u otro contacto de emergencia, es posible que la escuela deba iniciar un tratamiento médico que incluya, entre otros, llamar a una ambulancia sin notificación a la familia.

Si por alguna razón cree que su hijo debería tener actividades físicas restringidas, proporcione a los funcionarios de la escuela una declaración del médico que indique la razón y la duración de la restricción. Esta información se enviará a otro personal de la escuela, según corresponda.

Todos los medicamentos recetados (es decir, un inhalador para el asma, antibióticos, etc.) deben entregarse a la enfermera. El medicamento debe estar en el empaque original y debe ser entregado a la escuela por el parente o tutor legal. Para poder administrar cualquier medicamento (incluido el medicamento de venta libre), la enfermera también debe recibir el formulario de "Administración de medicamentos" completado. Los medicamentos de venta libre son proporcionados por la escuela y solo se pueden administrar si se completaron los formularios apropiados. La escuela mantendrá un registro detallado de todos los medicamentos que se administran. **Ningún académico puede tener medicamentos recetados o de venta libre en su persona o en sus pertenencias en ningún momento. Un académico que tiene drogas en su persona o pertenencias o las distribuye en cualquier momento está sujeto a disciplina hasta la expulsión.**

Comida escolar

La escuela participa en el Programa Nacional de Desayuno y Almuerzo Escolar, que ofrece desayunos, almuerzos y refrigerios gratuitos o de precio reducido para los académicos elegibles. Alentamos a las familias a participar en este programa.

Los académicos elegibles recibirán el desayuno gratis cada mañana de 7:25-7:55 AM. **Llegar tarde puede resultar en que un alumno se pierda el desayuno.** Se espera que los estudiantes completen cada comida para asegurar que la salud y la energía se involucren completamente en el arduo trabajo requerido para un logro académico ejemplar.

Las familias de académicos que tienen restricciones dietéticas particulares deben proporcionar una nota del médico al personal de la Oficina de Recepción tan pronto como se den cuenta de esta necesidad.

Para las familias que brindan a sus hijos desayuno, almuerzo y / o refrigerio, les pedimos que sean nutritivos para proporcionar la energía necesaria para hacer el trabajo arduo que se requiere para aprender. El maní y la mantequilla de maní no están permitidos por razones de alergia y seguridad. No se permiten papas fritas, dulces y refrescos.

Custodia

En la mayoría de los casos, los padres naturales deben tener acceso razonable a sus hijos en la escuela y a los registros escolares oficiales de sus hijos. Se harán excepciones a esto en los casos en que haya órdenes judiciales que restrinjan los derechos de los padres para acceder a un niño y / o los registros escolares oficiales del niño.

Será responsabilidad del padre natural que tenga una orden judicial que restrinja los derechos del otro parent (sin custodia) a un niño o los registros escolares oficiales del niño para notificar a los funcionarios de la escuela las condiciones de la orden judicial y proporcionar información Funcionarios con una copia actual de la orden judicial. En los casos en que una persona que no sea el parent natural haya recibido la tutela, los derechos y privilegios del parent natural se considerarán cedidos, en ausencia de una acción judicial que otorgue derechos específicos a los padres naturales. En casos de tutela, el tutor legal será responsable de notificar a los funcionarios escolares sobre las condiciones de la tutela y de proporcionarles a los funcionarios escolares toda la documentación o cambios escritos pertinentes.

Educación pública gratuita y apropiada (FAPE)

ECPHS asegurará que todos los niños con discapacidades tengan derecho a una educación pública gratuita y apropiada (FAPE). Para los fines de IDEA, el término educación pública apropiada y gratuita o FAPE significa educación especial y servicios relacionados que:

- Se proporcionan a expensas públicas, bajo supervisión y dirección públicas, y sin cargo.
- Cumplir con los estándares de la Junta de Educación del Estado.
- Incluir la escuela primaria, o la educación secundaria.
- Se proporcionan de conformidad con un programa de educación individualizada (IEP).
- Para cumplir con estas obligaciones, el personal administrativo, profesional y de apoyo ejecutará de manera competente las responsabilidades aplicables de sus puestos para ayudar a garantizar que:
- FAPE se pone a disposición de cada niño con una discapacidad que necesite educación especial y servicios relacionados, aunque el niño avance de un grado a otro.
- Los servicios de acuerdo con 300.121 están disponibles para un niño con una discapacidad que ha sido retirado de su ubicación educativa actual por motivos disciplinarios por más de 10 días escolares.

La FAPE está disponible para los estudiantes que se han graduado, pero que no han recibido un diploma regular de escuela secundaria, y que anteriormente fueron identificados como estudiantes con una discapacidad que necesitan servicios.

FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los expedientes académicos del estudiante. Estos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar el expediente académico del estudiante dentro de los 45 días posteriores a la fecha en que Empower College Prep ("la escuela") reciba la solicitud de acceso.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen inspeccionar el expediente académico de su hijo o de su hijo deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que indique los expedientes que desean inspeccionar. El funcionario escolar coordinará el acceso y notificará al parent o estudiante elegible la hora y el lugar donde se podrán inspeccionar los expedientes.

2. El derecho a solicitar la modificación del expediente académico del estudiante que el parent, madre o estudiante elegible considere inexacto, engañoso o que viole su derecho a la privacidad

según la FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen solicitar a la escuela la modificación del expediente académico de su hijo o de su hijo deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del expediente que desean modificar y especificar el motivo. Si la escuela decide no modificar el expediente según lo solicitado por el padre, madre o estudiante elegible, les notificará la decisión y su derecho a una audiencia sobre la solicitud de modificación. Se les proporcionará información adicional sobre los procedimientos de la audiencia cuando se les notifique su derecho a la misma.

3. El derecho a otorgar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información personal identifiable (PII) de los expedientes académicos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Los criterios para determinar quién constituye un funcionario escolar y qué constituye un interés educativo legítimo deben establecerse en la notificación anual de la escuela o el distrito escolar sobre los derechos FERPA. Un funcionario escolar generalmente incluye a una persona empleada por la escuela o el distrito escolar como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de las fuerzas del orden) o un miembro de la junta escolar. Un funcionario escolar también puede incluir a un voluntario, contratista o consultor que, aunque no sea empleado de la escuela, realiza un servicio o función institucional para el cual la escuela, de otro modo, utilizaría a sus propios empleados y que está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la PII de los expedientes académicos, como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta. Un parent, madre o estudiante que se ofrece como voluntario para formar parte de un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un parent, madre, estudiante u otro voluntario que asiste a otro funcionario escolar en el desempeño de sus funciones. Un funcionario escolar suele tener un interés educativo legítimo si necesita revisar un expediente académico para cumplir con su responsabilidad profesional. Previa solicitud, la escuela divulga expedientes académicos sin consentimiento a funcionarios de otra escuela o distrito escolar en el que un estudiante busca o pretende matricularse, o en el que ya está matriculado, si la divulgación se realiza para fines de matriculación o transferencia del estudiante.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos sobre presuntos incumplimientos de la escuela con los requisitos de la FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra la FERPA son:

Oficina de Política de Privacidad del Estudiante
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202

La FERPA permite la divulgación de información personal identifiable (PII) del expediente académico de los estudiantes, sin el consentimiento de los padres o del estudiante elegible, si dicha divulgación cumple con ciertas condiciones establecidas en el artículo 99.31 de las regulaciones de la FERPA. Salvo en el caso de divulgaciones a funcionarios escolares, relacionadas con órdenes judiciales o citaciones emitidas legalmente, información de directorio y divulgaciones a los padres o al estudiante elegible, el artículo 99.32 de las regulaciones de la FERPA exige que la escuela registre la divulgación. Los padres y los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar el registro de divulgaciones. Una escuela puede divulgar información personal identifiable (PII) del expediente académico de un estudiante sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible.

- A otros funcionarios escolares, incluyendo docentes, dentro de la agencia o institución educativa, a quienes la escuela haya determinado que tienen intereses educativos legítimos. Esto incluye contratistas, consultores, voluntarios u otras partes a quienes la escuela haya subcontratado servicios o funciones institucionales, siempre que se cumplan las condiciones enumeradas en el § 99.31(a)(1)(i)(B)(1) - (a)(1)(i)(B)(3). (§ 99.31(a)(1))
- A funcionarios de otra escuela, sistema escolar o institución de educación postsecundaria donde el estudiante busca o tiene intención de matricularse, o donde ya está matriculado si la divulgación se realiza para fines relacionados con la matrícula o transferencia del estudiante, sujeto a los requisitos del § 99.34. (§ 99.31(a)(2))
- A representantes autorizados del Contralor General de los Estados Unidos, el Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos o las autoridades educativas estatales y locales, como la agencia educativa estatal (SEA) del estado del padre o del estudiante elegible. Las divulgaciones en virtud de esta disposición podrán realizarse, sujetas a los requisitos del § 99.35, en relación con una auditoría o evaluación de programas educativos financiados por el gobierno federal o estatal, o para la aplicación o el cumplimiento de los requisitos legales federales relacionados con dichos programas. Estas entidades podrán realizar divulgaciones adicionales de información personal identificable (PII) a entidades externas que designen como sus representantes autorizados para realizar cualquier auditoría, evaluación o actividad de aplicación o cumplimiento en su nombre, si se cumplen los requisitos aplicables. (§§ 99.31(a)(3) y 99.35)
- En relación con la ayuda financiera que el estudiante haya solicitado o recibido, si la información es necesaria para determinar la elegibilidad, el monto, las condiciones o hacer cumplir los términos y condiciones de la ayuda. (§ 99.31(a)(4))
- A funcionarios o autoridades estatales y locales a quienes se les permita específicamente reportar o divulgar información según una ley estatal relacionada con el sistema de justicia juvenil y la capacidad del sistema para atender eficazmente, antes de la sentencia, al estudiante cuyos registros fueron divulgados, sujeto al § 99.38. (§ 99.31(a)(5))
- A organizaciones que realicen estudios para la escuela o en su nombre, con el fin de: (a) desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; (b) administrar programas de ayuda estudiantil; o (c) mejorar la instrucción, si se cumplen los requisitos aplicables. (§ 99.31(a)(6))
- A las organizaciones de acreditación para que lleven a cabo sus funciones de acreditación. (§ 99.31(a)(7))
- A los padres de un estudiante elegible si este es dependiente para fines tributarios del IRS. (§ 99.31(a)(8))
- Para cumplir con una orden judicial o una citación emitida legalmente, si se cumplen los requisitos aplicables. (§ 99.31(a)(9))
- A los funcionarios correspondientes en relación con una emergencia de salud o seguridad, sujeto al § 99.36. (§ 99.31(a)(10))
- Información que la escuela ha designado como "información de directorio", si se cumplen los requisitos aplicables según el § 99.37. (§ 99.31(a)(11))
- A un trabajador social de una agencia u otro representante de una agencia estatal o local de bienestar infantil u organización tribal, autorizado para acceder al plan de caso de un estudiante cuando dicha agencia u organización sea legalmente responsable, de conformidad con la ley estatal o tribal, del cuidado y la protección del estudiante en acogida. (20 U.S.C. § 1232g(b)(1)(L))
- Al Secretario de Agricultura o a los representantes autorizados del Servicio de Alimentos y Nutrición para realizar el monitoreo, las evaluaciones y las mediciones del desempeño de los

programas autorizados por la Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell o la Ley de Nutrición Infantil de 1966, bajo ciertas condiciones. (20 U.S.C. § 1232g(b)(1)(K))

Ley de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA)

La PPRA otorga a los padres de estudiantes de primaria y secundaria ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, la recopilación y el uso de información con fines comerciales y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen, entre otros, el derecho a:

· Consentimiento antes de que los estudiantes deban participar en una encuesta que se refiera a una o más de las siguientes áreas protegidas (“encuesta de información protegida”) si la encuesta está financiada total o parcialmente por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED):

1. Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminitorio o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros religiosos; 7. Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres; o
8. Ingresos, salvo los requeridos por ley para determinar la elegibilidad del programa.

· Recibir notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de su financiación;
2. Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia, requerida como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, excepto las evaluaciones de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o evaluación permitidos o requeridos por la ley estatal; y
3. Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes con fines de marketing, venta o distribución de la información a terceros. (Esto no aplica a la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes con el propósito exclusivo de desarrollar, evaluar o proporcionar productos o servicios educativos para estudiantes o instituciones educativas).

· Inspeccionar, previa solicitud y antes de su administración o uso:

1. Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
2. Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente. y
3. Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo.

Estos derechos se transfieren de los padres a un estudiante mayor de 18 años o menor emancipado según la ley estatal.

Empower College Prep ha desarrollado y adoptado políticas, en consulta con los padres, respecto a estos derechos, así como medidas para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y la recopilación, divulgación o uso de información personal con fines de marketing, ventas u otros fines de distribución. Empower College Prep notificará directamente a los padres sobre estas políticas al menos una vez al año, al inicio de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial. Empower College Prep también notificará directamente, por correo postal o correo electrónico, a los padres de los estudiantes que estén programados para participar en las actividades o

encuestas específicas que se indican a continuación y les brindará la oportunidad de optar por que su hijo no participe en la actividad o encuesta específica. Empower College Prep enviará esta notificación a los padres al inicio del año escolar si el Distrito ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después del inicio del año escolar, se notificará a los padres con suficiente antelación sobre las actividades y encuestas planificadas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de excluir a sus hijos de dichas actividades y encuestas. También se les brindará la oportunidad de revisar las encuestas pertinentes. A continuación, se presenta una lista de las actividades y encuestas específicas cubiertas por este requisito de notificación directa:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes para fines de marketing, ventas u otra distribución.
- Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada total o parcialmente por el Departamento de Educación.
- Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia, como se describe anteriormente.

Los padres que consideren que se han violado sus derechos pueden presentar una queja ante:

Oficina de Política de Privacidad Estudiantil
Departamento de Educación de EE. UU.
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA)

IDEA es una ley federal que protege los derechos de los estudiantes con discapacidades. Además de los registros escolares estándar para niños con discapacidades, los registros educativos pueden incluir materiales de evaluación y evaluación, información médica y de salud, programas de educación individualizada y avisos y consentimientos relacionados, informes de progreso, materiales relacionados con acciones disciplinarias y acuerdos de mediación. Dicha información se recopila de varias fuentes, incluidos los padres del alumno y el personal de la escuela de asistencia. Además, con el permiso de los padres, se puede recopilar información de fuentes pertinentes adicionales, como médicos y otros proveedores de atención médica. Esta información se recopila para garantizar que el niño sea identificado, evaluado y se le proporcione una Educación Pública Adeuada Gratuita de acuerdo con las leyes estatales y federales de educación especial. Cada agencia que participa en la Parte B de IDEA debe garantizar que, en todas las etapas de recopilación, almacenamiento, retención y divulgación de registros educativos a terceros, cumpla con las leyes federales de confidencialidad. Además, la destrucción de cualquier registro educativo de un niño con una discapacidad debe estar de acuerdo con los requisitos reglamentarios de IDEA. Para obtener información adicional o para presentar una queja, puede llamar al gobierno federal al (202) 260-3887 (voz) o al 1-800-877- 8339 (TDD) o al Departamento de Educación de Arizona (ADE / ESS) al (602).) 542-4013.

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares - Departamento de Educación de los Estados Unidos 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202-5901 Departamento de Educación de Arizona - Servicios para Estudiantes Excepcionales 1535 W. Jefferson, BIN 24 Phoenix, AZ 85007

Este aviso está disponible en inglés y español en el sitio web de ADE en www.ade.az.gov/ess/resources bajo formularios. Para obtener ayuda para obtener este aviso en otros idiomas, comuníquese con ADE / ESS en el teléfono o la dirección mencionados anteriormente.

No discriminación

Empower no discrimina en la admisión, el acceso, el tratamiento o el empleo en sus servicios, programas y actividades, por motivos de raza, color u origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI); sobre la base del sexo, de conformidad con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; sobre la base de la discapacidad, de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA); sobre la base de la edad, de acuerdo con la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1974 (ADEA), o sobre la base del estado de embarazo de acuerdo con la Ley de Discriminación por Embarazo de 1978. Además, ninguna persona será discriminada en la admisión a la escuela por motivos de raza, sexo, color, credo, origen étnico, orientación sexual, discapacidad mental o física, edad o ascendencia. Finalmente, ninguna persona será discriminada al obtener las ventajas, privilegios o acceso a los cursos de estudio ofrecidos por la escuela por motivos de raza, sexo, color, religión, origen nacional u orientación sexual.

Ley de asistencia a personas sin hogar de McKinney Vento

ECPHS proporciona una persona del personal como enlace para los estudiantes en situaciones sin hogar. El enlace asegura lo siguiente:

- Los niños y jóvenes en situaciones sin hogar son identificados por el personal de la escuela y a través de la coordinación con otras entidades y agencias.
- Los estudiantes se inscriben de inmediato, sin importar la documentación faltante, y tienen la oportunidad completa e igual de tener éxito en la escuela.
- Las familias, los niños y los jóvenes reciben servicios educativos para los que son elegibles, incluidos los programas de Head Start, Even Start y preescolar y las referencias a servicios de salud, salud mental, servicios dentales y otros servicios apropiados. Los padres o tutores están informados de las oportunidades educativas y relacionadas disponibles para sus hijos y se les brindan oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos.
- El aviso público de los derechos educativos de los estudiantes en situaciones sin hogar se difunde cuando los niños reciben servicios conforme a la Ley.
- Las disputas de inscripción están mediadas de acuerdo con la sección de disputas de inscripción de la Ley McKinney-Vento.
- Se les informa a los padres y tutores que se proporciona transporte hacia y desde la escuela de origen, a solicitud de los padres.
- El enlace ayudará a los niños y jóvenes que no tienen vacunas o registros médicos a obtener las vacunas necesarias o los registros médicos y de inmunización.
- El enlace ayudará a los jóvenes no acompañados a elegir e inscribirse en la escuela si existe un espacio. El enlace coordinará y colaborará con los coordinadores estatales para la educación de niños sin hogar y con el personal de la comunidad y la escuela y con la responsabilidad de la educación y los servicios relacionados para niños y jóvenes en situaciones de falta de vivienda.
- Los niños y jóvenes sin hogar no son estigmatizados o segregados sobre la base de su condición de personas sin hogar.

Mrs. Natalina Mariscal es el enlace escolar para los académicos según lo define la Ley McKinney Vento. Por favor, póngase en contacto con la Sra. Fuentes en natalina.mariscal@empowercollegeprep.org o llame a la oficina de la escuela.

Fumigación de pesticidas

ECP notificará a los padres según lo requerido por ARS §15-152.

Política de registros públicos

"Registros" significa todos los libros, documentos, mapas, fotografías u otros materiales documentales, independientemente de su forma física o características ... hechos o recibidos por cualquier agencia gubernamental en cumplimiento de la ley o en relación con la transacción de negocios públicos (ARS §41-

1350). ECPHS seguirá el cronograma de retención según lo define la División de Administración de Registros de la Biblioteca, Archivos y Registros Públicos del Estado de Arizona. Un resumen del horario de retención se puede obtener en la oficina de la escuela. Se puede encontrar una lista completa de los horarios de retención en www.azlibrary.gov/records.

Apéndice A: Valores fundamentales

Respeto y humildad: Para cumplir, debemos orientarnos con precisión al mundo. Debemos darnos cuenta de que no somos el centro del universo y que existen leyes morales, leyes físicas, normas sociales y posiciones de autoridad. Esta conciencia es la base para la justicia, la bondad y la paz. Se enfoca en y reconoce con precisión el valor en otros, lo que fomenta la apreciación de la belleza y las bendiciones que nos rodean y el sentido de gratitud dentro de nosotros. Esto inspira la forma en que vemos e interactuamos con nuestros estudiantes, sus familias, nuestros compañeros de trabajo, otros miembros de nuestra organización y la comunidad en general.

Hábito / Característica	K-2	3-5	6-8
Interactuar con otros usando la humildad.	<ul style="list-style-type: none"> *Demuestro humildad y pienso en las necesidades de los demás. *Honro a los demás, incluyendo a los maestros y los padres, y sigo las instrucciones. Hago esto con alegría. Adopto rutinas rápidamente para minimizar la cantidad de veces que la mayoría de las instrucciones deben repetirse entre 3 y 7 veces antes de hacerlas por mi cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> * Demuestro humildad y pienso en las necesidades de los demás. *Honro a los demás y sigo las instrucciones y las reglas con alegría, incluso cuando no conozco personalmente su origen. Conozco diferentes fuentes de reglas para diferentes lugares, incluyendo fuentes escolares, domésticas, políticas y religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Demuestro humildad y pienso en las necesidades de los demás. *Me comunico a mí mismo y a los demás los beneficios personales y grupales de seguir instrucciones y reglas, tanto cuando se me solicita como en respuesta a la presión de los compañeros.

Integridad: Integridad significa unidad: estar completo, completo y fiel a uno mismo. Así como estamos rodeados de belleza y bondad que merecen aprecio, cada uno de nosotros tiene un valor infinito dentro de nosotros. Debemos descubrir y ser fieles a quienes fuimos creados para ser, y empoderarnos entre nosotros y a nuestros estudiantes para que hagan lo mismo. Las culturas únicas, diversas, las percepciones, las personalidades, las pasiones, el entusiasmo por la vida, el sentido del humor, las habilidades, los intereses y la capacidad de liderar e influir proporcionan una amplia variedad de comunidades auténticas que solo están llenas cuando todos somos verdaderamente ellos mismos.

Hábito / Característica	K-2	3-5	6-8
Desarrollar una autoconciencia e identidad fuerte y positiva.	<ul style="list-style-type: none"> *Soy consciente de mis atributos físicos y relación con los demás (hermano, hermana, hijo, hija, estudiante, amigo, etc.). * Puedo identificar 3 emociones principales y sus causas en mi vida. 	<ul style="list-style-type: none"> * Soy consciente y estoy agradecido por mis características e intereses individuales (es decir, cultura y antecedentes familiares, personalidad, pasiones, fortalezas naturales, etc.). Demuestro confianza en mí mismo a través del contacto visual, el tono de voz, etc. *Abogo por mis necesidades de manera apropiada. Puedo describir una variedad de emociones y las situaciones que las causan. Puedo describir y demostrar formas de expresar emociones de una manera socialmente aceptable. 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo identificar mis gustos y disgustos, necesidades y deseos, fortalezas y desafíos, y las fortalezas y necesidades de la familia, los compañeros, la escuela y la comunidad. * Expreso mis emociones, incluso cuando son fuertes (es decir, enojo, frustración) de una manera socialmente aceptable y me esfuerzo por seguir siendo un profesional en todos los entornos. * Puedo describir las habilidades e intereses personales que quiero desarrollar. He comunicado mis objetivos y responsabilidades a otros (maestro, mentor, miembros de la familia, etc.) para brindarles responsabilidad y apoyo para alcanzarlos. *Demuestro confianza en mí mismo a través del contacto visual, el tono de voz, etc.

<p>Constantemente haciendo lo correcto, liderando e influyendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo explicar por qué los actos no provocados que lastiman a otros son incorrectos e identificar las normas sociales y las consideraciones de seguridad que guían el comportamiento. * Demuestro la capacidad de respetar los derechos propios y ajenos. * Demuestro conocimiento de cómo las normas sociales afectan la toma de decisiones y el comportamiento. * Por lo general, sigo las reglas y hago lo que sé que es correcto, independientemente de si la autoridad está presente. * Asumo la responsabilidad y reflexiono sobre mis acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Habitualmente (casi siempre) sigo las reglas y hago lo que sé que es correcto independientemente de quién esté presente (autoridad, compañeros, etc.). * Puedo analizar las razones de las reglas escolares y sociales. * Puedo ser sincero y honesto, incluso en situaciones difíciles. * Me comprometo a tomar decisiones positivas incluso frente a la presión de mis compañeros. * Puedo discutir ideas sobre el bien y el mal, y mi responsabilidad de hacer lo que es correcto, aumentar lo que es correcto y disminuir lo que está mal en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sigo las reglas habitualmente y hago lo que sé que es correcto a pesar de la presión de mis compañeros para que no lo haga. * Demuestro responsabilidad personal al tomar decisiones éticas y evalúo cómo las normas sociales y las expectativas de autoridad influyen en las decisiones y acciones personales.
---	--	--	--

Compasión y empatía: Esto significa estar comprometido sacrificialmente con el bienestar de los demás. Incluye la voluntad de identificarse con los demás, compartir sus luchas y sus triunfos, y comprender profundamente la fuente de ambos. Se manifiesta en la búsqueda de comprender las motivaciones y percepciones de los demás, y cómo nos perciben. Requiere asumir lo mejor de los demás, ver lo mejor de los demás y esperar lo mejor para los demás, todos los demás. Esto forja un vínculo inseparable y sinérgico entre cada individuo en nuestra organización, cada estudiante, cada familia e individuos en nuestra comunidad. También es el principal motivador de nuestros esfuerzos colectivos para empoderarnos a nosotros mismos y a otros para empoderar a otros.

Hábito/ Característica	K-2	3-5	6-8
Demostrar empatía	<ul style="list-style-type: none"> * Busco entender, y uso varios métodos para compartir profundamente los sentimientos y perspectivas de los demás. * Puedo analizar las similitudes y diferencias entre mi propia perspectiva y las perspectivas de otros en situaciones presentes y futuras potenciales. * Puedo usar las habilidades de conversación para entender los sentimientos y perspectivas de los demás y la fuente de estos. * Puedo elegir comportarme y expresar emociones de una manera que contribuya a que otros tengan sentimientos, perspectivas y comportamientos que sean más deseables. 	<ul style="list-style-type: none"> * Busco entender, y uso eficazmente varios métodos para compartir profundamente los sentimientos y perspectivas de los demás. * Puedo expresar comprensión de aquellos que tienen opiniones diferentes y demostrar formas de expresar empatía por los demás. * Puedo comportarme y expresar emociones de una manera que contribuya a que otros tengan sentimientos, perspectivas y comportamientos que sean más deseables. 	
Crear relaciones positivas y de apoyo con otros alumnos y adultos. Utilice la cooperación efectiva y las habilidades de colaboración.	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo describir métodos para hacer y mantener amigos. * Pienso en los demás, en mí mismo y en las interacciones apropiadas en nuestro espacio compartido. * Puedo identificar formas de trabajar y jugar bien con los demás y demostrar un 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo establecer relaciones positivas con los demás y demostrar cooperación y colaboración para promover equipos sólidos y exitosos. * Considero las ideas de los demás y las pongo en práctica. * Puedo identificar problemas y conflictos comúnmente experimentados por 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo identificar diferencias y contribuciones de varios grupos sociales y culturales y puedo demostrar cómo trabajar eficazmente con aquellos que son diferentes a mí. * Puedo prevenir y resolver conflictos con mis compañeros por mi cuenta.

	<p>comportamiento social y en el aula apropiado.</p> <p>* Trabajo con otros en grupos pequeños y escuchó las ideas de los demás.</p>	<p>compañeros y las causas y consecuencias de estos conflictos.</p> <p>* Puedo identificar y aplicar enfoques para resolver conflictos de manera constructiva.</p>	<p>* Puedo seleccionar compañeros que tengan una influencia positiva en mí y forjar relaciones sólidas de confianza y apoyo mutuos.</p> <p>* Puedo evaluar estrategias para prevenir y resolver problemas interpersonales, y puedo definir la presión de grupo no sano y evaluar estrategias para resistirla.</p>
Ayudar y servir	<p>* Ayudo a los demás. Utilizo palabras y acciones que demuestran que me preocupo por los demás y reconozco el valor que tienen todas las personas.</p> <p>* Puedo disculparme cuando he hecho daño a alguien o algo y encontrar formas de solucionarlo.</p>	<p>* Trabajo con otros para ayudar a alcanzar un objetivo común.</p> <p>* Soy sensible y apoyo las similitudes y diferencias de los demás. Me disculpo cuando he hecho daño a alguien o algo y encuentro formas de solucionarlo.</p> <p>* Puedo explicar cómo las diferencias individuales, sociales y culturales pueden aumentar la vulnerabilidad al acoso e identificar formas de abordarlo. Puedo analizar los efectos de tomar medidas para oponerme al acoso basado en diferencias individuales y grupales..</p>	<p>* Apoyo el aprendizaje y crecimiento de mis compañeros. Me disculpo cuando he hecho daño a alguien o algo y encuentro formas de solucionarlo.</p> <p>* Puedo analizar los orígenes y los efectos negativos de los estereotipos y los prejuicios, y puedo demostrar respeto por las personas de diferentes grupos sociales y culturales.</p>

Optimismo y esperanza: independientemente de las circunstancias, nos mantendremos valientemente centrados en lo que es bueno, lo que es correcto, lo que es puro, lo que es noble, lo que es excelente, lo que es digno de elogio, lo que es admirable, lo que es posible y cómo hacer estos ideales son una realidad para nuestros estudiantes, nuestras familias, nuestros compañeros de trabajo, otros en nuestra organización y la comunidad y el mundo en general.

Hábito/ Característica	K-2	3-5	6-8
Demostrar gratitud	<ul style="list-style-type: none"> * Estoy agradecido por cosas específicas en mi vida. * Cuando suceden cosas malas, me concentro en lo bueno en estas cosas y en otras cosas positivas en mi vida. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estoy agradecido por cosas específicas en mi vida que podría no tener si viviera en un tiempo o lugar diferente. * Cuando suceden cosas malas, me concentro en lo que podría aprender de la experiencia y las oportunidades para aplicar estas lecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Expreso gratitud a los demás por el impacto positivo que han tenido en mi vida y trabajo con otros mentores y amigos que me ayudan a aprender de las experiencias dolorosas y avanzar hacia experiencias positivas en mi vida.
Extender la esperanza	<ul style="list-style-type: none"> * Encuentro formas de animar a las personas y concentrarme en las cosas positivas de sus vidas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Considero varias formas de animar a las personas y concentrarme en las cosas positivas de sus vidas. * Considero el futuro y cómo puede ser mejor, a pesar de las desafiantes experiencias del presente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo hacer que las personas sientan que sus desafíos y experiencias negativas son escuchadas y comprendidas, y también ofrecer ánimo y perspectivas que los inspiren a superar estos desafíos y aprovechar al máximo su situación. * Me puedo enfocar a mí mismo ya los demás en las posibilidades positivas en el futuro. Entiendo el poder de "todavía". Digo "puedo", incluso si se trata de un pequeño paso hacia una gran meta.

Administración y restauración: la escasez es una realidad en nuestro mundo. Respetaremos y mejoraremos el valor de los recursos finitos en nuestra organización, comunidad y mundo.

Hábito/ Característica	K-2	3-5	6-8
Perseguir la salud personal	* Hago ejercicio por lo menos 30 minutos al día, como comidas balanceadas sin demasiada azúcar y duermo por lo menos 10 horas por noche.	* Hago ejercicio por lo menos 30 minutos al día, como comidas balanceadas sin demasiada azúcar y duermo por lo menos 9 horas por noche.	* Hago ejercicio por lo menos 30 minutos al día, como comidas balanceadas sin demasiada azúcar y duermo por lo menos 8 horas por noche.
Utilice los recursos de una manera que sea sostenible y que aumente el valor.	<ul style="list-style-type: none"> * No arrojo basura ni desperdicio materiales (es decir, papel, agua, etc.). * Puedo definir los recursos que tengo. * Puedo identificar formas de reutilizar y mejorar el valor de los recursos que tengo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vengo a clase con los materiales que necesito para aprender y no pierdo ni desperdicio materiales. * Guardo el trabajo, las ideas y los documentos sin terminar para poder volver a ellos más tarde rápidamente y desarrollarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo hacer un presupuesto personal para el dinero y analizar formas en mi hogar, escuela y comunidad en que el dinero y los recursos se ahoran o usan para aumentar el valor. * Planeo con anticipación para tener siempre los materiales que necesito y cuidarlos para que no se desperdicien ni se pierdan. * Guardo el trabajo, las ideas y los documentos sin terminar para poder volver a ellos más tarde y desarrollarlos.
Mejorar el entorno (hogar, escuela, ciudad, mundo).	* Puedo identificar y desempeñar roles que contribuyan a mi familia y salón de clases.	<ul style="list-style-type: none"> * Demuestro interés por mi comunidad, escuela y mundo. * Identifico y desempeño roles que contribuyen a la comunidad escolar y la comunidad local 	* Puedo evaluar la participación de uno en los esfuerzos para abordar una necesidad escolar identificada y / o una necesidad en la comunidad local.

Sabiduría y Verdad: Respetaremos y nos adheriremos a los principios y verdades probados con el tiempo, mientras suspendemos el juicio para pensar profundamente sobre sus aplicaciones matizadas en un mundo complejo. Demostraremos curiosidad sobre el mundo en el que vivimos y las personas con las que vivimos. Desarrollaremos una aguda conciencia de las injusticias en nuestras comunidades y en nuestro mundo con mayor necesidad de restauración. Consideraremos múltiples perspectivas y múltiples facetas de ellas, y equilibraremos la creatividad y la lógica al explorar sus causas y la mayoría de las soluciones estratégicas, incluidas las acciones específicas que deben tomarse, los resultados que deben alcanzarse, los recursos que se utilizarán y las personas para invertir.

Hábito/ Característica	K-2	3-5	6-8
Busca lo que es verdad	<ul style="list-style-type: none"> * Hago preguntas y busco aprender información interesante e importante sobre mí, mi comunidad y mi mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Hago preguntas y busco aprender información interesante e importante sobre mí y mi comunidad, y sobre otros lugares y épocas. * Reflexiono sobre lo que aprendo y conecto hechos con grandes ideas. Reflexiono sobre ideas y problemas para extraer lecciones valiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Hago preguntas y busco aprender información interesante sobre mí, mi comunidad, mi país y mi mundo, tanto en el presente como en el pasado. * Reflexiono sobre lo que aprendo y conecto hechos con grandes ideas. Reflexiono sobre ideas y problemas para extraer lecciones valiosas. Aplico estas lecciones a diferentes eventos en mi vida, en la vida de otros y en la historia.
Demuestre habilidades de pensamiento crítico, reúna evidencia y considere múltiples perspectivas para tomar decisiones creativas y lógicas	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo identificar una variedad de decisiones que los estudiantes toman en la escuela y en casa. * Puedo tomar decisiones positivas, seguras y saludables de forma independiente y al interactuar con mis compañeros de clase, con la ayuda de otros según sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo seguir un proceso simple para tomar decisiones cuando se me dan opciones positivas, seguras y saludables. * Puedo generar varias soluciones potenciales a problemas en la escuela y en el hogar, algunas que tratan con otras personas y otras que no. 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo identificar y aplicar los pasos de la toma de decisiones sistemática, generar soluciones alternativas y evaluar sus consecuencias para una variedad de situaciones académicas y sociales. * Puedo analizar cómo las habilidades de toma de decisiones mejoran los hábitos de estudio y el rendimiento académico y evaluar estrategias para resistir las presiones para participar en actividades inseguras o poco éticas. * Busco consejos sabios y veo ideas y problemas desde múltiples perspectivas.

Perseverancia y excelencia: Nos convertiremos en quienes fuimos creados para ser y hacer lo que se nos ha permitido hacer en nuestra comunidad y en nuestro mundo. Superaremos los obstáculos y agotaremos todas las opciones para cumplir con nuestro compromiso al más alto nivel de calidad y demostrar excelencia en todos nuestros esfuerzos. Esto requerirá un trabajo urgente, sostenido y duro. Requerirá silenciar las distracciones a nuestro alrededor y dentro de nosotros. Implicará autodisciplina y autocontrol, diligencia y determinación, tenacidad y gratificación retrasada.

Hábito/ Característica	K-2	3-5	6-8
Establecí altos estándares de calidad y excelencia para mí y para mi trabajo y acepto los desafíos. Realizo metas y planes alineados para lograrlos con éxito frecuente.	* Me siento orgulloso del trabajo que realizo.	<ul style="list-style-type: none"> * Cumplio y completo mi función o tarea para ayudar a mi grupo a alcanzar una meta. * Completo al menos 1 hora de tarea cada noche. * Puedo describir los pasos para establecer y trabajar hacia el logro de la meta, y establecer una meta a corto plazo con un plan de logros adjunto. * Puedo monitorear el progreso en el logro de una meta personal a corto plazo y analizar por qué logré o no logré mi meta. 	<ul style="list-style-type: none"> * Me involucro activamente en desafiar trabajo de curso. * Produczo mi mejor trabajo apropiado para el propósito y la audiencia de manera oportuna. * Solicito y utilizo comentarios para mejorar mi trabajo. Utilizo listas de criterios, rúbricas y ejemplos para identificar áreas de mejora en mi trabajo. * Me he fijado una meta universitaria y de vida con pasos de acción, plazos y criterios para evaluar los logros. * Superviso el progreso hacia el logro de mi objetivo universitario y de vida y evalúo mi desempeño en función de este criterio. * Completo al menos 1.5-2 horas de tarea cada noche.

Puedo manejar como una persona y aprendiz auto-motivada, auto-dirigida.	<ul style="list-style-type: none"> * Intento cosas nuevas, incluso cuando son desafiantes. Intento cosas difíciles más de una vez antes de pedir ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cumplio con los plazos. * Sigo intentándolo, incluso cuando las cosas se ponen difíciles, y termino las cosas que empiezo. * Exhibo una mentalidad de crecimiento * Reflexiono sobre los desafíos y establezco metas de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> * Utilizar habilidades organizativas, de estudio y de gestión del tiempo, incluida la capacidad de trabajar de forma independiente * Intento nuevas estrategias de estudio y utilizo constantemente las que sé que son efectivas para mí. * Accedo a personas y recursos disponibles para aprender y lograr mis objetivos.
Demuestro la capacidad de perseguir mis metas sin descanso, trabajando con urgencia por un período de tiempo sostenido y demorando la gratificación inmediata para obtener recompensas a largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo duro y sigo intentándolo. * Puedo esperar una recompensa. 	<ul style="list-style-type: none"> * Hago lo mejor que puedo sin rendirme, incluso cuando algo es difícil. Supero las barreras para aprender. * Entiendo y practico la gratificación retrasada. 	<ul style="list-style-type: none"> * Demuestro perseverancia para lograr metas a corto y largo plazo, e identifico las formas en las que mis esfuerzos y perseverancia están dando sus frutos. * Identifico y hago un seguimiento de mi aprendizaje. Cuando no logro una meta, identifico la (s) razón (es) por qué, desarrollo un plan y aumento el esfuerzo para cumplir con el plan y aumentar el éxito.

Demuestro habilidades de afrontamiento efectivas cuando me enfrento a un problema.	<ul style="list-style-type: none"> * Estoy en la escuela ya clase a tiempo todos los días a menos que tenga una enfermedad contagiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> * Puedo controlar los comportamientos impulsivos. * Estoy en la escuela ya clase a tiempo todos los días a menos que tenga una enfermedad contagiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> * Demuestro la capacidad para gestionar las transiciones y adaptarme a situaciones y responsabilidades cambiantes. * Puedo reconocer y etiquetar con precisión las emociones, qué las influye y cómo se relacionan con el comportamiento.
--	---	--	--

			* Puedo identificar factores que crean estrés o motivan un desempeño exitoso.
--	--	--	---

Apéndice B: Calendario Escolar



2025-2026 School Calendar

July 2025						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

August 2025						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

September 2025						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

October 2025						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

November 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

December 2025						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Empower College Prep

2411 West Colter St.

Phoenix, AZ 85015

(602) 283-5720

Fax: (602) 535-5409

empowercollegeprep.org

July 21 School-Year Employees' First Day

July 30 K-8 Open House

July 31 9-12 Open House

Aug 4 Students' First Day

Sep 1 Labor Day Holiday

Sep 17-19 9-12 Conferences - Early Release

Oct 8-10 K-8 Conferences - Early Release

Oct 13 Columbus Day/Indigenous Peoples Day

Oct 13-17 Fall Break - No School

Nov 11 Veterans' Day Holiday

Nov 26-28 Thanksgiving Break

Dec 19 End of Semester 1

Dec 22 - Jan 2 Winter Break

Jan 5 Staff Learning Day

Jan 6 Beginning of Semester 2

Jan 19 Martin Luther King, Jr. Day Holiday

Jan 20 100th Day of School

Jan 21-23 K-12 Conferences - Early Release

Feb 16 Presidents' Day Holiday

Mar 9-13 Spring Break

April 3 Spring Holiday

May 22 Students' Last Day/End of Semester 2

May 22 Early Release

May 22 School-Year Employees' Last Day

May 23 High School Graduation

Staff Training
School Recess
Federal Holidays
Early Release K-12
Early Release K-8
Early Release 9-12
Semesters Begin or End

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Apéndice C: Página de la firma

La misión de Empower College Prep es preparar a los académicos para tener éxito en la universidad, resolver problemas del mundo real y maximizar su impacto en el mundo. Nuestra visión es que todas las personas tengan la educación, el propósito y el carácter para transformar su comunidad, país y mundo.

Al inscribir a sus estudiantes en Empower College Prep Escuela Primaria, usted acepta apoyar la misión, la visión, los valores y las metas de la escuela haciendo lo siguiente:

- Revise y respalde todas las reglas y políticas de la escuela, incluidas aquellas relacionadas con la disciplina, la asistencia y el código de vestimenta.
- Asegúrese de que su estudiante esté en la escuela a tiempo todos los días.
- Asegúrese de que su hijo esté bien descansado, vestido de acuerdo con los requisitos del código de vestimenta y que tenga todos los materiales necesarios.
- Proporcionar un lugar apropiado para estudiar en casa.
- Hable con su (s) estudiante (s) sobre su trabajo escolar y los plazos importantes.
- Revise las calificaciones de los estudiantes y el progreso de ParentVue regularmente durante el año.
- Recoja a su estudiante dentro de una hora si él / ella está siendo enviado a casa por enfermedad / disciplina. Proporcionar y actualizar información precisa de la familia (por ejemplo, dirección, números de teléfono, contacto de emergencia, órdenes de custodia legal, etc.)
- Recoja a su estudiante dentro de una hora si él / ella está siendo enviado a casa por enfermedad / disciplina. Proporcionar y actualizar información precisa de la familia (por ejemplo, dirección, números de teléfono, contacto de emergencia, órdenes de custodia legal, etc.)
- Devuelva las llamadas o correos electrónicos de la escuela dentro de un día hábil.
- Mantener relaciones de cooperación y respeto con el personal y la facultad.
- Siga las instrucciones del personal de Empower en todo momento cuando esté en el campus o en eventos relacionados con la escuela. Regístrese en la oficina principal y use la tarjeta de identificación provista cuando visite el campus.
- Cumpla con las horas asignadas para recoger / dejar a los estudiantes en horas escolares, eventos extracurriculares y actividades fuera del campus.

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Mi padre / tutor ha discutido el manual de ECP conmigo. Estoy de acuerdo en apoyar la misión, la visión, los valores y los objetivos de la escuela y entiendo las reglas, pautas y consecuencias si no los cumple.

Firma Del Academico

Fecha

Apéndice D: Acuerdo de uso de equipos tecnológicos

Acuerdo escolar

- He leído el manual del dispositivo móvil para padres de Empower College Prep School y el dispositivo para padres.
- No dejaré mi dispositivo desatendido en ningún momento mientras esté en la escuela o en un lugar público.
- No quitaré la etiqueta del código de barras del Distrito ni marcaré el dispositivo de ninguna manera con marcadores, adhesivos, rayones, grabados, etc.
- No quitaré el disco duro ni modificará el sistema operativo del dispositivo de ninguna manera.
- Si tengo problemas con el dispositivo, dejaré de usarlo y le pediré ayuda a mi maestro o al personal del edificio.
- Entiendo que puedo perder mis privilegios de equipo de tecnología como resultado de un comportamiento inadecuado y que puedo ser financieramente responsable por el daño o pérdida de cualquier dispositivo emitido por el Distrito.
- Devolveré el equipo cuando se solicite al final del año escolar. Entiendo que se me cobrará por cualquier equipo o cable faltante.

Firma Del Academico

Fecha

Parent/Guardian Agreement

- He leído el Procedimiento de Uso Aceptable de Empower College Prep
- Entiendo que mi estudiante puede perder sus privilegios de equipo de tecnología como resultado de un comportamiento inapropiado, daño, negligencia o pérdida.
- Empower College Prep se reserva el derecho de cobrar al usuario el costo total de la reparación o reemplazo cuando se produzcan daños o pérdidas debido a una negligencia grave según lo determinado por los administradores de la escuela.
- Entiendo que mi estudiante debe devolver el equipo cuando se lo solicite al final del año escolar. Entiendo que se me cobrará por cualquier equipo faltante (computadora portátil, lápiz, cargador y bolsa).
- Acepto la responsabilidad de monitorear y garantizar el uso adecuado de Internet y los sitios web cuando mi escolar acceda a Internet fuera de la red del distrito.

Firma del Padre/Tutor

Fecha